

# **Solvessa Ecuador S.A.**

**Notas a los estados financieros separados**  
**Al 31 de diciembre de 2014 y 2013**  
**(Expresadas en dólares de E.U.A.)**

## **1. Identificación de la Compañía**

Solvessa Ecuador S.A., fue constituida mediante escritura pública el 4 de septiembre del 1986 en la ciudad de Guayaquil e inscrita en el Registro Mercantil con fecha 30 de diciembre de 1986, según Resolución No. 9131 de la Superintendencia de Compañías del Ecuador publicada con fecha 30 de octubre del 1986. El plazo de duración es de 50 años a partir de la fecha de inscripción de la escritura pública de constitución antes mencionada. Su domicilio principal es la ciudad de Guayaquil.

## **2. Operaciones**

La Compañía tiene como objeto principal la elaboración, exportación y venta al por mayor y menor de toda clase de auxiliares para las industrias química, textil, alimenticia, de papel y plásticos, tales como: solventes, naftenatos, alcoholes, ésteres, glicoles, líquidos de freno, masilla plástica, thinners, lubricantes, desoxidantes, insecticidas, ceras industriales, etcétera; para lo cual la Compañía podrá importar toda clase de materias primas de la rama química para la fabricación de sus productos y subproductos.

## **3. Marco normativo**

Los estados financieros separados de la Compañía han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (IFRS) por sus siglas en inglés) emitidas por el Consejo Internacional de Normas de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés), vigentes al 31 de diciembre de 2014. Los estados financieros separados por el año terminado el 31 de diciembre de 2014 serán aprobados para la emisión del informe de auditoría de acuerdo a lo requerido por la Ley de Compañías, de acuerdo a las normas de auditoría vigentes se prevé que en caso de que los estados financieros separados auditados sean modificados por falta de aprobación, los mismos sean reemitidos. Sin embargo, de acuerdo con la gerencia no habrá cambios en dichos estados financieros.

## **4. Cambios en políticas contables**

a) **Nuevas normas y modificaciones efectivas en el 2014 y relevantes para la Compañía**

**Compensación de activos financieros y pasivos financieros -**  
**Modificaciones a la NIC 32 y de la NIIF 7 (emitida diciembre de 2011)**

El documento "Modificaciones a la NIC 32 Instrumentos Financieros: Presentación" clarifica la guía de aplicación de esta norma para evaluar

cuando se cumplen los siguientes criterios para compensar un activo financiero con un pasivo financiero:

- Criterio de que una entidad tiene el derecho exigible a compensar los importes exigidos.
- Criterio de que una entidad tenga la intención de liquidar por el importe neto, o de realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente.

La aplicación de esta modificación no tiene impactos en los presentes estados financieros, ni en períodos anteriores.

#### **CINIIF 21, Gravámenes (emitida en diciembre 2013)**

Esta interpretación clarifica la contabilización de un pasivo para cancelar un gravamen si ese pasivo está dentro del alcance de la NIC 37, y también la contabilización de un pasivo para pagar gravámenes cuyo importe y vencimiento son ciertos.

La CINIIF 21 clarifica que el suceso que genera la obligación que da lugar a un pasivo para pagar un gravamen es la actividad que produce el pago del gravamen en los términos señalados por la legislación.

La aplicación de esta modificación se detalla en la nota 6.

#### **Información a revelar sobre el importe recuperable de activos no financieros - Modificaciones a la NIC 36**

El documento "Información a revelar sobre el importe recuperable de activos no financieros - Modificaciones a la NIC 36" requiere que se revele información sobre el importe recuperable de activos que presentan deterioro de valor si ese importe, se basa en el valor razonable menos los costos de disposición. Las modificaciones emitidas en este documento alinean los requerimientos de información a revelar de la NIC 36 con la intención original del IASB al emitir la NIIF 13 Medición del Valor Razonable en mayo de 2011.

La información que se requiere que la entidad revele es la siguiente:

- El nivel de la jerarquía del valor razonable dentro de la cual se clasifica en su totalidad la medición del valor razonable de la unidad generadora de efectivo, sin considerar si son observables los costos de disposición.
- Para las mediciones de valor razonable clasificadas dentro del nivel 2 y nivel 3 de la jerarquía del valor razonable, una descripción de las técnicas de valoración utilizadas, y de existir el hecho y las motivaciones de que un cambio en la técnica de valoración ha ocurrido.
- Para las mediciones de valor razonable clasificadas dentro del nivel 2 y nivel 3 de la jerarquía del valor razonable:

- Cada suposición clave de la gerencia;
  - Las tasas de descuentos utilizadas en la medición actual y anterior (si el valor razonable se midió utilizando una técnica de valor presente).
- La aplicación de esta modificación no tiene impactos en los presentes estados financieros separados, ni en periodos anteriores.
- b) **Nuevas NIIF e Interpretaciones del Comité de Interpretaciones NIIF (CINIIF) no adoptadas en forma anticipada**
- A la fecha de emisión de los presentes estados financieros separados, existen ciertas normas, enmiendas e interpretaciones a las normas ya existentes que aún no son de efectiva aplicación y que no han sido adoptadas por la Compañía.
- NIIF 9, Instrumentos Financieros**
- En julio de 2014, el IASB aprobó el texto completo de la NIIF 9 Instrumentos Financieros, que reemplazará a la NIC 39 en los periodos anuales que se inician a partir del 1 de enero de 2018. Se admite su aplicación anticipada.
- Los principales cambios que incorpora esta norma son los siguientes:
- **Clasificación de activos financieros:** en base a las características contractuales de los flujos de efectivo provenientes de un activo financiero y del modelo de negocio de la entidad respecto al mismo, podrá clasificarlo en alguna de las siguientes categorías: (1) activos financieros a costo amortizado; (2) activos financieros a valor razonable con cambios en resultados; y (3) activos financieros a valor razonable con cambios en el otro resultado integral. Asimismo, al inicio una entidad podría designar: (a) a cualquier activo financiero en la categoría "a valor razonable con cambios en resultados" (siempre que se cumplan ciertas condiciones); y (b) los cambios en el valor razonable de ciertos instrumentos de patrimonio como reconocidos "con cambios en el otro resultado integral" (siempre que se cumplan ciertas condiciones). Un cambio en el modelo de negocios de la entidad conllevará una evaluación de la necesidad de reclasificar a la partida (o grupo de partidas) afectada(s).
  - **Medición de activos financieros:** se incorpora un único modelo de deterioro, basado en el reconocimiento de pérdidas crediticias esperadas. Este modelo se aplica incluso a ciertas partidas cuyo reconocimiento no se realiza de acuerdo con la NIIF 9 (cuentas comerciales por cobrar, activos de contratos y activos por arrendamientos financieros).
  - **Medición de pasivos financieros:** para los pasivos financieros medidos a valor razonable con cambios en resultados, se requiere que se presente en el otro resultado integral la porción del cambio en dicho valor

razonable que sea atribuible a los cambios de riesgo de crédito propio de la entidad.

▪ **Cobertura de cobertura:** se incorpora un modelo de contabilidad de cobertura más estrechamente alineado con las prácticas incorporadas en las estrategias de gestión de riesgos que suelen llevar adelante distintas entidades.

**NIIF 15, Ingresos de Actividades Ordinarias Procedentes de Contratos con Clientes**

En mayo de 2015 en IASB aprobó la NIIF 15 "Ingresos de Actividades Ordinarias Procedentes de Contratos con Clientes", cuya vigencia es obligatoria para los ejercicios anuales que comienzan a partir del 1 de enero de 2017 y admite su aplicación anticipada. La NIIF 15 reemplaza a la NIC 11, NIC 18, CINIIF 13, CINIIF 15, CINIIF 18 y SIC 31.

Esta norma incorpora una metodología para reconocer los ingresos provenientes de contratos con clientes basada en cinco pasos:

- 1) Identificar el contrato (o contratos) con el cliente.
- 2) Identificar las obligaciones de desempeño en el contrato.
- 3) Determinar el precio de la transacción.
- 4) Asignar el precio de la transacción entre las obligaciones de desempeño del contrato.
- 5) Reconocer el ingreso de actividades ordinarias cuando (o a medida que) la entidad satisface una obligación de desempeño.

**Contabilización de Adquisiciones de Participaciones en Operaciones Conjuntas (Modificaciones a la NIIF 11)**

En mayo de 2014, el IASB aprobó el documento "Contabilización de Adquisiciones de Participaciones en Operaciones Conjuntas (Modificaciones a la NIIF 11)".

Esta modificación proporciona guías sobre la contabilización de la contabilización de adquisiciones de operaciones conjuntas cuya actividad constituye un negocio. En concreto se requiere que la adquirente de una participación en una operación conjunta cuya actividad constituye un negocio, tal como se define en la NIIF 3 -- combinaciones de Negocios, aplique todos los principios sobre la contabilización de combinaciones de negocios de la NIIF 3 y otras normas, excepto aquellos que entren en conflicto con las guías de esta NIIF. Además, la adquirente revelará la información requerida por la NIIF 3 y otras NIIF para combinaciones de negocios.

Una entidad aplicará estas modificaciones de forma prospectiva a los periodos que comiencen a partir del 1 de enero de 2016, permitiéndose su aplicación anticipada.

***Venta o Aportación de un activo entre un Inversor y una Asociada o un Negocio Conjunto (Modificaciones a la NIIF 10 y NIC 28)***

El documento "Venta o Aportación de un activo entre un Inversor y una Asociada o un Negocio Conjunto (Modificaciones a la NIIF 10 y NIC 28)" fue aprobado por el IASB en septiembre de 2014. Estas modificaciones se aplicarán de forma prospectiva a la venta o aportación de activos que tengan lugar en periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2016. Se permite su aplicación anticipada.

Este documento modifica ciertos requerimientos en relación al tratamiento contable de la ganancia o pérdida que resulta de una transacción por pérdida de control en una entidad que no es un negocio de acuerdo con la NIIF 3 Combinaciones de Negocios, a causa de transacciones con otras participadas que sean asociadas o negocios conjuntos que se midan de acuerdo con el método de la participación (incluyendo el tratamiento de la participación conservada en anteriores subsidiarias que pasan a ser asociadas o negocios conjuntos). Además, incorpora enmiendas para situaciones similares al aplicar el método de la participación, vinculadas con transacciones ascendentes o descendentes entre una inversora y una asociada o negocio conjunto.

***Aclaración de los Métodos Aceptables de Depreciación y Amortización (Modificaciones a las NIC 16 y NIC 38)***

En mayo de 2014, el IASB aprobó el documento "Aclaración de los Métodos Aceptables de Depreciación y Amortización (Modificaciones a la NIC 16 y NIC 38)". Una entidad aplicará estas modificaciones de forma prospectiva a los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2016. Se permite su aplicación anticipada.

Estas modificaciones establecen lo siguiente:

- Para un activo dentro del alcance de la NIC 16: se aclara que no resulta apropiado un método de depreciación que se base en los ingresos de actividades ordinarias que se generan por una actividad que incluye el uso de un activo. Los ingresos de actividades ordinarias generados por una actividad que incluye el uso de un activo intangible. Esta presunción puede evitarse solo en circunstancias limitadas:
- en las que el activo intangible se expresa como una medida de los ingresos de actividades ordinarias; o
- cuando puede demostrarse que los ingresos de actividades ordinarias y el consumo de beneficios económicos del activo intangible están altamente correlacionados.
- Para un activo dentro del alcance de la NIC 38: se incorpora una presunción refutable de que es inapropiado un método de amortización que se base en los ingresos de actividades ordinarias generadas por una actividad que incluye el uso de un activo intangible. Esta presunción puede evitarse solo en circunstancias limitadas:

**Iniciativa sobre Información a Revelar (Enmienda a la NIC 1)**

Este documento establece requerimientos clarificados para la presentación de partidas en el estado de situación financiera y en la sección del otro resultado integral, dentro del estado de resultados integrales. Además, enfatiza que al determinar una manera sistemática de organizar las notas una entidad considerará el efecto que ello tendrá sobre la comprensibilidad y comparabilidad de sus estados financieros. Se proporcionan ejemplos de orden sistemático por grupos de notas. Además aclara que al revelar las políticas contables significativas de la entidad, cada entidad considerará la naturaleza de sus operaciones y las políticas que los usuarios de sus estados financieros esperarían que estén reveladas en este tipo de entidades.

Una entidad aplicará esa modificación para los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2016. Se permite su aplicación anticipada. No se requieren informar lo requerido por los párrafos 28 – 30 de la NIC 8 en relación a estas modificaciones.

**c) Mejoras anuales a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)**

En diciembre de 2013, el IASB aprobó dos documentos: "Mejoras Anuales a las NIIF, Ciclo 2010 – 2012" y "Mejoras Anuales a las NIIF, Ciclo 2011 – 2013". Por su parte, en septiembre de 2014 el IASB aprobó el documento "Mejoras Anuales a las NIIF, Ciclo 2012 – 2014".

El proceso de mejoras anuales a las NIIF proporciona un vehículo para realizar modificaciones a las NIIF que no son urgentes, porque son necesarias. Cada modificación establecida afecta una NIIF en particular, otras (colateralmente), los fundamentos de conclusiones y guías relacionadas; e incluye la fecha de vigencia de la NIIF afectada.

**Mejoras anuales a las NIIF, Ciclo 2010 – 2012**

Incluye las siguientes modificaciones:

**Modificación a la NIIF 3 Combinaciones de Negocios - Contabilidad de contraprestaciones contingentes en una combinación de negocios:** Se clarifica dentro de qué NIIF queda alcanzada una contraprestación contingente. Se aplicará de forma prospectiva a las combinaciones de negocios cuya fecha de adquisición sea a partir del 1 de julio de 2014. Se admite aplicación anticipada, y de hacerlo, debe revelarse este hecho.

**Modificación a la NIIF 8 Segmentos de Operación - Agregación de segmentos de operación - Conciliación del total de los activos de los segmentos:** Se requieren revelaciones adicionales acerca de cómo se agregaron los segmentos; y se clarifica cuándo se debe presentar la conciliación de los activos totales de un segmento sobre el que se informa. Se aplicará a partir de los periodos anuales que comiencen a

- partir del 1 de julio de 2014. Se admite aplicación anticipada. De hacerlo, deberá revelarse este hecho.

**Modificación a la NIIF 13 Medición del Valor Razonable - Cuentas comerciales a corto plazo:** Se ratifica el hecho de que al medir las cuentas comerciales (por cobrar o por pagar) por su valor razonable (reconocimiento inicial) la entidad podrá basarse en el importe nominal de "la factura" en la medida que el efecto no sea significativo (ya exista en los requerimientos de la NIC 39 y NIIF 9).

■ **Modificación a la NIC16 Propiedades, Planta y Equipo y Modificación a la NIC 38 Activos Intangibles - Modelo de revaluación - reexpresión proporcional de la depreciación acumulada:** Se elimina el criterio de "reexpresión proporcional" para contabilizar la revaluación de una partida de propiedades, planta y equipo (NIC 16) o de activo intangible (NIC 38) por el criterio de "importe congruente". La reexpresión de la depreciación surge por diferencia. Esta mejora se aplicará a todas las revaluaciones reconocidas en los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de julio de 2014 y en el periodo anterior inmediato (puede presentar una tercera columna, pero no es requerido). Si se prepara información comparativa no ajustada revelará este hecho. Se admite aplicación anticipada. De hacerlo, debe revelarse este hecho.

■ **Modificación a la NIC 24 Información a Revelar sobre Partes Relacionadas - Personal clave de la gerencia:** Se clarifica el alcance de la información que debe revelarse cuando una entidad de gestión presta servicios de personal clave de gerencia a la entidad que informa. Esta mejora se aplicará a los estados financieros que corresponda a los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de julio de 2014. Se admite aplicación anticipada. De hacerlo, deberá revelarse este hecho.

**Mejoras anuales a las NIIF, Ciclo 2011-2013**

Incluye las siguientes modificaciones:

■ **Modificación a la NIIF1 Adopción por Primera Vez - Significado de "NIIF vigentes":** No se modifica el texto de la NIIF en sí, sino el de sus Fundamentos de las Conclusiones, agregándose el párrafo FC11A. En este agregado se clarifica que al adoptar por primera vez las NIIF, una entidad que decida usar una NIIF emitida por el IASB pero que aún no es de uso obligatorio a la fecha de los primeros estados financieros de acuerdo con las NIIF: (a) deberá emplearla para todos los periodos que cubran dichos estados financieros; (b) no deberá emplearla para todos los periodos que cubran dichos estados financieros si en la NIIF1 se proporciona una exención o una excepción que permita o requiera otra cosa.

■ **Modificación a la NIIF3 Combinaciones de Negocios - Excepciones al alcance para negocios conjuntos:** En el párrafo 2(a) de la NIIF 3 se cambia la expresión "negocio conjunto" por "acuerdo conjunto", para dejar en claro que no quedan dentro del alcance de la NIIF 3 ninguna de las transacciones dentro del alcance de la NIIF 11. Esta modificación se

aplicará a los estados financieros correspondientes a los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de julio de 2014. Se admite aplicación anticipada. De hacerlo, se deberá revelar este hecho.

- Modificación a la NIIF 13 Medición del Valor Razonable - Alcance del párrafo 52 (excepción de cartera).** Se aclara, en relación a la "excepción de cartera, que: (a) esta aplica para otros contratos dentro del alcance de la NIC 39 y NIIF 9 distintos de activos financieros y pasivos financieros; y, (b) las referencias a "activos financieros" y "pasivos financieros" de los párrafos 48; 51; y 53 a 56 de la NIIF 13 deben aplicarse a todos los contratos dentro del alcance de la NIC 39 y de la NIIF 9, independientemente de si cumplen las definiciones de la NIC 32. Esta modificación se aplicará a los estados financieros correspondientes a los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de julio de 2014. Se admite aplicación anticipada. De hacerlo, se deberá revelar este hecho.

- Modificación a la NIC 40 Propiedades de Inversión - Aclaración de la interpretación entre la NIIF 3 y la NIC 40 al clasificar una propiedad como "propiedad de inversión" o "propiedad ocupada por el dueño":** Se clarifica que los párrafos 7 a 14 de la NIC 40 se refieren a los juicios necesarios para establecer si la adquisición de una propiedad es la adquisición de una "propiedad de inversión" o una "propiedad ocupada por el dueño"; mientras que para diferenciar entre la adquisición de un activo, un grupo de activos o una combinación de negocios, deberán seguirse las guías de la NIIF 3. Esta modificación se aplicará en los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de julio de 2014. Se admite aplicación anticipada, en cuyo caso se deberá revelar este hecho. Se aplicará de forma prospectiva a las adquisiciones de propiedades de inversión desde el comienzo del primer período para el cual se adopta esta modificación. Puede aplicarse para períodos anteriores si dispone de información para reexpresar todos los casos similares posteriores al más antiguo que se reexprese.

#### **Mejoras anuales a las NIIF, Ciclo 2012-2014**

Incluye las siguientes modificaciones:

- NIIF 5 Activos no Corrientes Mantendidos para la Venta y Operaciones Discontinuas - Cambios en los métodos de disposición:** Se aclara que si una entidad rechaza un activo (o grupo de activos para su disposición) directamente de mantenido para la venta a mantenido para la distribución a los propietarios, o viceversa, el cambio en la clasificación se considera una continuación del plan de disposición original. Se clarifican las guías de cómo contabilizar este cambio.

Esta mejora se aplicará a cambios en un método de disposición que tengan lugar en períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2016. Se permite su aplicación anticipada.



**NIIIF 7 Instrumentos Financieros: Información a Revelar**

Contratos de servicios de administración: Se aclara que cuando una entidad transfiere un activo financiero, y conserve el derecho de prestar servicios de administración de ese activo financiero a cambio de una comisión que se incluye (por ejemplo, en un contrato de servicios de administración) la entidad evaluará el contrato de servicios de administración de acuerdo con las guías de los párrafos 42C y B30 para decidir si tiene una involucración continuada como resultado de dicho contrato de servicios de administración a efectos de los requerimientos de revelar información.

El IASB decidió requerir la aplicación de la modificación solo a los periodos anuales que comienzan a partir del comienzo del periodo anual para el cual se aplique la modificación por primera vez.

Aplicabilidad de las modificaciones a la NIIIF 7 a los estados financieros intermedios condensados: El IASB decidió modificar el párrafo 44R de la NIIIF 7 con las "Mejoras Anuales a las NIIIF, Ciclo 2012-2014" para aclarar que la información a revelar adicional requerida por las modificaciones a la NIIIF 7 sobre compensaciones no lo es de forma específica para todos los periodos intermedios. Sin embargo, al considerar esta modificación, el IASB destacó que se requiere revelar información adicional en los estados financieros intermedios condensados elaborados de acuerdo con la NIC 34 cuando se exige su incorporación de acuerdo con los requerimientos generales de esa NIIIF. La NIC 34 requiere revelar información en los estados financieros intermedios condensados cuando su omisión haría engañosos a los estados financieros intermedios condensados.

**NIC 19 Beneficios a los Empleados - Tasa de descuento: emisión en un mercado regional: Se aclara que la tasa utilizada para descontar las**

obligaciones de beneficios post-empleo (tanto financiadas como no) se determinará utilizando como referencia los rendimientos del mercado, al final del periodo sobre el que se informa, correspondientes a bonos empresariales de alta calidad. Con monedas donde para las cuales no exista un mercado amplio para bonos empresariales de alta calidad, se utilizarán los rendimientos de mercado (al final del periodo de presentación) de los bonos gubernamentales denominados en esta moneda. La moneda y el plazo de los bonos empresariales o gubernamentales serán congruentes con la moneda y el plazo estimado de pago de las obligaciones por beneficios post-empleo.

Una entidad aplicará esa modificación para los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2016. Se permite su aplicación anticipada.

Adicionalmente, existe una nueva norma emitida que todavía no se encuentra vigente y que no ha sido traducida al español, considerando que la aplicación en el Ecuador es de las normas vigentes y traducidas al español por el International Accounting Standard Board (IASB). Un resumen de la misma es como sigue:

***Investment Entities: Applying the Consolidation Exception  
(Amendments to IFRS 10, IFRS 12 and IAS 28)***

Clarifica que al aplicar la exención voluntaria de no presentar estados financieros consolidados a una controladora intermedia, uno de los requisitos que debe cumplirse es que su última controladora o una controladora intermedia debe preparar estados financieros que estén disponibles para el público de acuerdo con las NIIF, en los cuales la subsidiaria intermedia esté consolidada o sea medida a su valor razonable con cambios en resultados de acuerdo con la NIIF 10. Además, se clarifica el tratamiento contable de las entidades de inversión que consolidan subsidiarias que le proporcionan servicios relacionados con sus actividades de inversión.

Una entidad aplicará esa modificación para los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2016. Se permite su aplicación anticipada.

La gerencia se encuentra evaluado las nuevas normas, modificaciones e interpretaciones no efectivas aún y a fin de determinar la relevancia para la Compañía.

**5. Políticas Contables**

La Compañía presenta por separado estados financieros consolidados con su subsidiaria Solfert Soluciones en Fertilizantes S.A. de la cual mantiene el control y posee el 99,88% de acciones.

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros separados. Estas políticas han sido aplicadas de manera uniforme a todos los periodos que se presentan:

**a) Bases de medición**

Los estados financieros de la Compañía han sido preparados sobre la base del costo histórico con excepción de:

- Los inmuebles y propiedades que se encuentran registrados a su valor razonable, y se revalúan por lo menos cada 5 años basados en el estudio de un perito independiente.
- El pasivo por jubilación patronal que se encuentra al valor razonable en función del valor presente de los pagos futuros estimados de acuerdo al estudio actuarial de un perito independiente.

**b) Moneda funcional y de presentación**

A menos que se indique lo contrario, todas las cifras presentadas en los estados financieros separados de la Compañía y sus notas están expresadas en dólares de los Estados Unidos de América.

**c) Uso de estimaciones y juicios de los Administradores**

La preparación de estados financieros separados de acuerdo a Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de los activos, pasivos, ingresos y gastos informados. Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados por la Administración de manera regular, sin embargo, debido a la subjetividad inherente en este proceso contable, los resultados reales pueden diferir de los montos estimados por la Administración.

A continuación se describen los juicios significativos de la Administración en la aplicación de las políticas contables de la Compañía que tienen un efecto importante en los estados financieros separados:

**Estimación de la recuperabilidad de los activos y pasivos por impuestos diferidos y tasas fiscales**

El monto por el cual un activo por impuesto diferido puede ser reconocido se basa en la evaluación de la probabilidad de tener utilidades fiscales futuras por las cuales los activos por impuestos diferidos de la Compañía se pueden utilizar. En adición se requiere juicio significativo el evaluar el impacto de ciertos límites legales o económicos o incertidumbres existentes en el país sobre la legislación tributaria vigente (véase nota 20-c).

En la preparación de los estados financieros separados se han utilizado estimaciones tales como:

**Deterioro de activos**

Una pérdida por deterioro se reconoce por la cantidad por la cual el monto en libros del activo o de la unidad generadora de efectivo excede su monto recuperable.

Los activos no financieros como Propiedades y equipos sujetos a depreciación se someten a pruebas de deterioro siempre que algún suceso o cambio en las circunstancias indique que el valor en libros puede no ser recuperable. Para revisar si los activos han sufrido una pérdida por deterioro de valor, la Compañía primero analiza si los activos sujetos a análisis de deterioro presentan indicios de deterioro para lo cual se establece los siguientes parámetros que deben considerarse:

- Disminución significativa del valor de mercado del activo;
- Cambios significativos adversos para la empresa en el entorno tecnológico, comercial, económico o legal en que opera o en el mercado al cual está dirigido el activo;
- Evidencia sobre la obsolescencia o daño físico del activo;
- Cambios significativos con efecto adverso en relación con el grado o con la forma en que el activo se usa o se espera usar; y
- Evidencia, que indica que el rendimiento económico del activo es o será peor que lo esperado.

Los resultados reales pueden variar, y pueden causar ajustes significativos a los activos de la Compañía dentro del siguiente ejercicio.

Vida útil y el valor residual (edificios) de propiedades y equipos

La determinación de las vidas útiles y el valor residual (edificios) de los componentes de vida útil definida involucra juicios y supuestos que podrían ser afectados si cambian las circunstancias. La Administración revisa estos supuestos en forma periódica y los ajusta en base prospectiva en el caso de identificarse algún cambio.

Sin embargo, los resultados reales pueden variar debido a obsolescencia técnica, en especial en lo que se refiere a software y equipo informático.

Activos y pasivos por impuestos diferidos

Se reconocen activos y pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias deducibles de carácter temporal entre la base financiera y tributaria de activos y pasivos y para las pérdidas tributarias no utilizadas en la medida que sea probable que existan utilidades imponibles contra las cuales se puedan usar las pérdidas y si existen suficientes diferencias temporales imponibles que puedan absorberlas.

Suposiciones e hipótesis actuariales utilizadas en el cálculo de los beneficios a empleados

La estimación de la Administración de la OBD se basa en un número de supuestos críticos tales como tasas de inflación, mortalidad, tasa de descuento y la consideración de incrementos futuros en salarios. Las variaciones de estos supuestos pueden impactar el monto de la OBD y el correspondiente gasto anual por beneficios definidos (véase nota 23).

- Inventarios

La Administración de la Compañía estima los valores netos realizables de los inventarios tomando en consideración la evidencia más confiable que está disponible a la fecha de reporte. La futura realización de estos inventarios puede verse afectada por cambios en precios, restricciones en importaciones, entre otros, que pudieren afectar al sector industrial u otros cambios en el mercado que pueden reducir los precios de venta de los bienes entregados.

Estas estimaciones y juicios se realizaron en función a la mejor información disponible sobre los hechos analizados al 31 de diciembre de 2014 y 2013.

Cualquier acontecimiento que pueda ocurrir en el futuro y que obligue a modificar dichas estimaciones en próximos ejercicios, se registrará en el momento de conocida la variación, reconociendo los efectos de dichos cambios en los correspondientes estados financieros en las cuentas de resultados o patrimonio según sea el caso.

(d) Negocio en marcha

Los principios contables parten del supuesto de la continuidad de las operaciones del ente contable, empresa en marcha. A menos que se indique todo lo contrario **Solvessa Ecuador S.A.**, es un ente con antecedentes de empresa en marcha, por el movimiento económico de sus operaciones y por el tiempo que dispone para seguir funcionando en el futuro de acuerdo a su constitución.

e) Activos y pasivos financieros

Los activos financieros y pasivos financieros se reconocen cuando los mismos son parte de las cláusulas contractuales de un instrumento financiero.

Los activos financieros se dan de baja cuando los derechos contractuales a los flujos de efectivo de un activo financiero expiran, o cuando el activo financiero y todos los riesgos sustanciales y recompensas han sido transferidos. Un pasivo financiero se da de baja cuando se extingue, se cancela o se vence.

Los activos y pasivos financieros que la Compañía adquiriera pueden ser clasificados de la siguiente manera: activos financieros mantenidos hasta su vencimiento, cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar, obligaciones bancarias, pasivos con inversionistas, cuentas por pagar y otras cuentas por pagar. La clasificación depende del propósito para el cual se adquirieron los activos y pasivos financieros.

Reconocimiento de activos y pasivos financieros

Los activos financieros y los pasivos financieros se miden inicialmente al valor razonable.

Los activos financieros y pasivos financieros se miden posteriormente como se describe a continuación.

i) *Activos financieros mantenidos hasta su vencimiento*

Las inversiones mantenidas hasta el vencimiento son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables y vencimientos fijos diferentes a las cuentas por cobrar y otras cuentas por cobrar. Las inversiones se clasifican como mantenidas hasta el vencimiento si la Compañía tiene la intención y la capacidad de mantenerlas hasta el vencimiento. La Compañía tiene clasificadas dentro de este grupo a certificados de depósito a plazo en instituciones financieras.

Las inversiones mantenidas hasta su vencimiento se miden posteriormente al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo. En caso de que exista evidencia objetiva de que la inversión está deteriorada, determinado mediante referencia a clasificaciones crediticias externas, el activo financiero se mide al valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados. Cualquier cambio en el monto de la inversión, incluyendo pérdidas por deterioro, se reconoce en utilidades o pérdidas del ejercicio en el cual ocurren.

ii) Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no se cotizan en un mercado activo. Después del reconocimiento inicial, éstos se miden al costo amortizado menos la provisión por deterioro. Las cuentas por cobrar representan principalmente los saldos pendientes de cobro a clientes, los que se reconocen por el importe de la factura, de acuerdo a la transferencia del riesgo y beneficio al comprador, y cuyos saldos están de acuerdo con las prácticas comerciales y las condiciones normales dentro de los negocios.

Las cuentas por cobrar se presentan netas de la estimación para deudas incobrables, que se ha constituido considerando aquellos saldos que se estiman de dudosa recuperabilidad al cierre de los respectivos periodos sobre la base de la antigüedad de los saldos y el comportamiento histórico observado por las cobranzas de la Compañía. La provisión se ha calculado sobre todos los rubros integrantes de las cuentas por cobrar, según sea su caso.

Las cuentas comerciales a corto plazo no se descuentan, ya que las transacciones no incluyen operaciones de financiamiento.

iii) Cuentas y documentos por pagar, emisión de obligaciones y obligaciones financieras que devengan intereses

La Compañía reconoce un pasivo financiero cuando el pasivo es parte de las disposiciones contractuales de un instrumento financiero.

Las deudas financieras y obligaciones con inversionistas se reconocen inicialmente por su valor razonable. Posteriormente, las deudas financieras y obligaciones con inversionistas se valoran por su costo amortizado; y cualquier diferencia entre los fondos obtenidos (netos de los costos necesarios para su obtención) y el valor de reembolso se reconoce en la cuenta de resultados durante la vida de la deuda de acuerdo con el método del tipo de interés efectivo. La tasa efectiva, es la tasa que igual exactamente los pagos futuros de caja con el valor neto inicial del pasivo. Los intereses pagados y devengados que corresponden a obligaciones utilizadas en el financiamiento de sus operaciones se presentan bajo gastos financieros, a menos que sean capitalizados como parte de un activo apto.

Los préstamos y obligaciones que devengan intereses con vencimiento dentro de los próximos doce meses, son clasificados como pasivos corrientes a menos que la Compañía tenga el derecho incondicional de diferir el pago de la obligación por al menos doce meses después de la fecha de cierre de los estados financieros.

Los pasivos con proveedores y otras cuentas por pagar son obligaciones de pago por bienes o servicios que se han adquirido de los proveedores en el curso ordinario de las operaciones y se manejan en condiciones

normales de negocio por lo que no incluyen transacciones de  
financiamiento otorgados por los acreedores, y se registran al valor de la  
contrapartida recibida y no se descuentan ya que son liquidables en el  
corto plazo.

#### **Deterioro de activos financieros al costo amortizado**

Los activos financieros que se miden al costo amortizado son probados por  
deterioro al final de cada período. El valor en libros del activo financiero se  
reduce por la pérdida por deterioro directamente, excepto para las cuentas  
comerciales por cobrar, donde el importe en libros se reduce a través de una  
cuenta de provisión. Los cambios en el importe en libros de la cuenta de  
provisión se reconocen en el estado de resultados.

#### **Compensación de instrumentos financieros**

Los activos financieros y los pasivos financieros se compensan de manera que  
se informa el importe neto en el estado de situación financiera, solamente si  
existe un derecho actual legalmente exigible de compensar los importes  
reconocidos, y existe la intención de liquidarlos por el importe neto, o de  
realizar los activos y cancelar los pasivos en forma simultánea.

#### **Valor razonable de los instrumentos financieros**

La Compañía mide sus instrumentos financieros al valor razonable en cada  
fecha del estado de situación financiera separado, a fecha de su revelación en  
notas.

El valor razonable es el precio que se recibiría por vender un activo o que se  
pagaría al transferir un pasivo en una transacción acordada entre participantes  
de un mercado a la fecha de medición.

El valor razonable de un activo o pasivo se mide utilizando los supuestos que  
los participantes en el mercado usarían al ponerle valor al activo o pasivo,  
asumiendo que los participantes en el mercado actúan en su mejor interés  
económico. La Compañía utiliza técnicas de valuación que son apropiadas para  
las circunstancias y por las cuales tiene suficiente información disponible para  
medir al valor razonable, maximizando el uso de datos observables relevantes  
y minimizando el uso de datos no observables.

Todos los activos y pasivos por los cuales se determinan o revelan valores  
razonables en los estados financieros separados son clasificados dentro de la  
jerarquía de valor razonable, descritos a continuación, en base al nivel más  
bajo de los datos usados que sean significativos para la medición al valor  
razonable como un todo:

- a) Nivel 1 - Precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para activos  
o pasivos idénticos.
- b) Nivel 2 - Técnicas de valuación por las cuales el nivel más bajo de  
información que es significativo para la medición al valor razonable es  
directa o indirectamente observable.

c) Nivel 3 - Técnicas de valuación por las cuales el nivel más bajo de información que es significativo para la medición al valor razonable no es observable.

Para propósitos de las revelaciones de valor razonable, la Compañía ha determinado las clases de activos y pasivos sobre la base de su naturaleza, características y riesgos y el nivel de la jerarquía de valor razonable tal como se explicó anteriormente.

#### f) Inventarios

Los inventarios se registran al costo o su valor neto realizable, el menor. Los costos incluyen el precio de compra más los costos adicionales necesarios para traer cada producto a su actual ubicación y condición, netos de descuentos comerciales y otro tipo de rebajas.

El valor neto realizable es el precio de venta estimado en el transcurso ordinario del negocio, menos los costos estimados para realizar la venta. El costo de los inventarios es determinado utilizando el método del costo promedio.

Los inventarios en tránsito se presentan al costo de las facturas más otros cargos relacionados con las importaciones.

#### g) Propiedades y equipo

Son reconocidos como propiedades y equipos aquellos bienes que se usan para propósitos administrativos y que tienen una vida útil mayor a un periodo.

#### i) Medición en el reconocimiento inicial

Las propiedades y equipos se miden inicialmente por su costo considerando que por conversión a NIIF por primera vez los terrenos e inmuebles se revaluaron como costo atribuido. El costo de propiedades y equipos comprende el precio de adquisición (valor de la factura) después de deducir cualquier descuento o rebaja del precio, e incluir los aranceles de importación y los impuestos no recuperables, así como cualquier costo directamente atribuible a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la Administración. El costo de un activo construido por la propia entidad se determina utilizando los mismos principios como si se tratase de un elemento de propiedades y equipo adquirido.

Los costos de financiación se contabilizan como parte del valor de los activos si son atribuibles a la adquisición, construcción o producción de un activo que cumple las condiciones de "activo calificado" (aquel que requiere, necesariamente de un periodo de tiempo sustancial antes de estar listo para su uso o para la venta).



**iii) Medición posterior**

Los elementos de propiedades y equipos, posterior al reconocimiento inicial se contabilizan utilizando el modelo de revaluación, con una periodicidad de 4 años hasta el 2012. Para el periodo 2013, la Compañía decidió incrementar la periodicidad a 5 años. Este modelo es un método contable en el cual las propiedades y equipos se registran al valor razonable a la fecha de revaluación menos la depreciación acumulada posterior y menos las pérdidas acumuladas por deterioro de valor. Cuando el valor según libros de un activo es mayor que su monto recuperable estimado, dicho valor en libros es ajustado a su monto recuperable. Las pérdidas por deterioro de los activos se registran como gasto en los resultados de la Compañía.

Los gastos de mantenimiento y reparación relacionados a las propiedades y equipos se imputan a resultados, siguiendo el principio del devengado (como costo del ejercicio en que se incurran); sin embargo, las mejoras que alargan la vida útil o el rendimiento de los bienes se activan como parte de las propiedades y equipos; y, se deprecian durante la vida útil restante del activo correspondiente, o hasta la fecha en que se realice la siguiente renovación significativa, lo que ocurra primero.

La utilidad o pérdida resultante de la venta o la baja de una propiedad o equipo se calculará como la diferencia entre el precio de venta y el valor libros del activo, y se reconocerá en la cuenta de resultados, así como las reparaciones y mantenimiento. Las mejoras y renovaciones importantes son capitalizadas.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 no se han establecido indicios de deterioro.

**h) Depreciación de las propiedades y equipos**

La depreciación es determinada, aplicando el método lineal, sobre el costo de los activos menos su valor residual (edificios). La depreciación de cada periodo se registra con cargo al resultado de cada periodo y se calcula en función de los años de la vida útil estimada de los diferentes bienes. Los terrenos sobre los que se encuentran construidos los edificios se presentan por separado ya que tienen una vida útil indefinida y por lo tanto, no son objeto de depreciación.

A continuación se presentan las vidas útiles usadas en el cálculo de la depreciación para cada categoría de propiedades y equipos:

| Tipo de Activo               | Vida Útil<br>(años) | Valor residual |
|------------------------------|---------------------|----------------|
|                              |                     |                |
| Edificio                     | 20 y 51             | 10%            |
| Instalaciones                | 10                  |                |
| Equipo de cómputo y software | 3                   |                |
| Equipo de oficina            | 10                  |                |
| Maquinaria y equipo          | 10                  |                |
| Muebles y enseres            | 10                  |                |
| Vehículos                    | 5                   |                |

La vida útil estimada, valor residual y método de depreciación son revisados al final de cada período, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva.

#### i) Propiedades de Inversión

Las propiedades de inversión están representadas por aquellas propiedades que se mantienen para obtener rentas y/o para apreciación del capital (plusvalía).

Las propiedades de inversión se han registrado al costo revaluado como costo atribuido y la Administración de la Compañía ha elegido como medición posterior el modelo del costo, considerando que esta política permite reflejar de mejor manera el desgaste de los activos por renta en el tiempo de su vida útil. La vida útil estimada para las propiedades de inversión es de 51 años, y se ha estimado un valor residual del 10%.

#### j) Inversiones en subsidiarias

La Compañía mide sus inversiones en subsidiarias al costo. Los dividendos procedentes de una subsidiaria se reconocen en el resultado cuando surge el derecho a recibirlo.

#### k) Deterioro del valor de activos no corrientes

En cada cierre anual se evalúa la existencia de indicios de posible deterioro del valor de los activos no corrientes. Si existen tales indicios, la Compañía estima el valor recuperable del activo, siendo éste el mayor entre el valor razonable, menos los costos de ventas, y el valor en uso. Dicho valor en uso se determina mediante el descuento de los flujos de caja futuros estimados.

Cuando el valor recuperable de un activo está por debajo de su valor neto contable, se considera que existe deterioro del valor.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, no existen indicios de deterioro que deban ser registrados.

#### l) Impuesto a la renta

La Compañía registra el impuesto a la Renta sobre la base de la renta líquida imponible determinada según las normas establecidas en la Ley de Régimen

Tributario Interno y su Reglamento. El gasto por impuesto a la renta está compuesto por el impuesto corriente (causado) e impuestos diferidos. Los impuestos se reconocen en el resultado, excepto en la medida en que estos se refieran a partidas reconocidas en el otro resultado integral o directamente en el patrimonio neto. En este caso, el impuesto también se reconoce en el otro resultado integral o directamente en patrimonio neto, respectivamente.

#### Impuesto corriente

El impuesto corriente es el que se estima pagar o recuperar en el ejercicio, utilizando las tasas impositivas y leyes tributarias aprobadas o a punto de aprobarse en la fecha del balance de situación, correspondiente al ejercicio presente y a cualquier ajuste a pagar o a recuperar relativo a ejercicios anteriores.

El cálculo del impuesto corriente se basa en las tasas fiscales que han sido promulgadas o que estén sustancialmente promulgadas al cierre del periodo de reporte.

#### Impuesto diferido

El impuesto diferido se calcula utilizando el método del balance que identifica las diferencias temporarias que surgen entre los saldos reconocidos a efectos de información financiera y los saldos a efectos fiscales. Sin embargo, los impuestos diferidos no se contabilizan si surgen del reconocimiento inicial de un activo o pasivo en una transacción, distinta de una combinación de negocios, que, en el momento de la transacción, no afecta ni al resultado contable ni a la ganancia o pérdida fiscal.

El impuesto diferido se determina usando tasas impositivas (y leyes) aprobadas o a punto de aprobarse en la fecha del balance y que se espera serán de aplicación cuando el correspondiente activo por impuesto diferido se realice o el pasivo por impuesto diferido se liquide. Los impuestos diferidos son reconocidos como gasto o ingreso, e incluidos en la determinación de la ganancia o pérdida neta del ejercicio, excepto si han surgido de una transacción que se ha reconocido directamente en el patrimonio neto, en cuyo caso se registra inicialmente con cargo o abono al patrimonio.

Los activos por impuestos diferidos se reconocen sólo en la medida en que es probable que vaya a disponerse de beneficios fiscales futuros con los que poder compensar las diferencias temporarias.

Los activos por impuestos diferidos y los pasivos por impuestos diferidos se compensan si, y solo si, existe un derecho legalmente reconocido de compensar los activos por impuesto corriente con los pasivos por impuesto corriente y cuando los activos por impuestos diferidos y los pasivos por impuestos diferidos se derivan del impuesto sobre las ganancias correspondientes a la misma autoridad fiscal, que recaen sobre la misma entidad o sujeto fiscal, o diferentes entidades o sujetos fiscales, que pretenden liquidar los activos y pasivos fiscales corrientes por su importe neto.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se reconocen en los estados financieros como activos y pasivos no corrientes, con independencia de su fecha esperada de realización o liquidación.

**m) Provisiones, activos contingentes y pasivos contingentes**

Las provisiones se reconocen cuando la Compañía tiene una obligación presente legal o implícita, como consecuencia de un suceso pasado, cuya liquidación probablemente requiera una salida de recursos y que se puede estimar con fiabilidad. El tiempo o monto de esa salida pueden aun ser inciertos.

Las provisiones se miden con base en el gasto estimado requerido para liquidar la obligación presente, a la luz de la evidencia más confiable disponible a la fecha de reporte, incluyendo los riesgos e incertidumbres asociados con la obligación actual.

Todas las provisiones se revisan en cada fecha de reporte y se ajustan para reflejar el mejor estimado actual. En aquellos casos en los que se considere poco probable o remota una posible salida de recursos económicos como resultado de las obligaciones presentes, no se reconoce ningún pasivo.

Debido a las incertidumbres inherentes a las estimaciones necesarias para determinar el importe de las provisiones, los desembolsos reales pueden diferir de los importes reconocidos originalmente sobre la base de las estimaciones realizadas.

La posible entrada de beneficios económicos a la Compañía que aún no cumpla con los criterios de reconocimiento de activo, se consideraran como activos contingentes.

**n) Beneficios a los empleados**

**Beneficios a los empleados a corto plazo**

Son beneficios a corto plazo medidos a una base no descontada y reconocidos como gastos a medida que el servicio es recibido.

**Participación a trabajadores**

La Compañía reconoce un gasto y un pasivo por la participación de los trabajadores en las utilidades que genera la Compañía. Este beneficio se calcula a la tasa del 15% de las utilidades líquidas de acuerdo con disposiciones legales.

**Vacaciones de personal**

La Compañía reconoce un gasto y un pasivo por vacaciones en el periodo en el que se generan, de acuerdo a lo dispuesto por el Código del Trabajo según el cual todo empleado tendrá derecho a gozar anualmente de un periodo

ininterrumpido de quince días de descanso, incluidos los días no laborables; y aquellos que hubieren prestado servicios por más de cinco años en la Compañía, tendrán derecho a gozar adicionalmente de un día de vacaciones por cada uno de los años excedentes o recibirán en dinero la remuneración correspondiente a los días excedentes, sin embargo, los días excedentes no podrán superar de quince.

#### Planes de beneficios definidos

##### Beneficios Post – empleo – Jubilación Patronal

En los planes de prestación definida de la Compañía, el importe de la pensión que recibirá un empleado al jubilarse se define por referencia al tiempo de servicio del empleado y el salario final que éste tenga, considerando que el beneficio se entrega a los trabajadores que hayan laborado por veinte (bajo ciertas circunstancias) o veinticinco años o más años dentro de la Compañía de manera continuada o ininterrumpida.

El pasivo reconocido en el estado de situación financiera de los planes de beneficios definidos es el valor presente de las obligaciones por beneficios definidos (OBD) en la fecha de cierre.

La Administración de la Compañía estima la OBD anualmente con la ayuda de expertos independientes calificados localmente para el efecto, los cuales se basan en las tasas estándar de inflación, las tasas de rotación del personal, la tasa de crecimiento de los salarios y la mortalidad. Los factores de descuento se determinan cerca de cierre de cada año con referencia a la tasa promedio para los bonos de gobierno, publicado por el Banco Central del Ecuador en la misma moneda en la que los beneficios serán pagados y que tienen términos que se aproximan a los términos de las obligaciones registradas para los empleados hasta su vencimiento.

El efecto de las nuevas mediciones (incluyendo las ganancias y pérdidas actuariales) que surgen en el período se reconocen en otro resultado integral, el efecto del costo laboral del servicio actual por beneficios definidos se incluye en gastos de personal, mientras que el gasto financiero neto en el pasivo por beneficios definidos se incluye en los costos financieros.

##### Beneficios de terminación

Son los beneficios a los empleados a pagar como consecuencia de la decisión de la Compañía de resolver el contrato de un empleado antes de la fecha normal de retiro. De acuerdo a la legislación laboral, el beneficio por terminación que la Compañía paga cuando da por terminada unilateralmente la relación laboral con un empleado, es el despido intempestivo.

El Código del Trabajo también establece la obligación que tienen los empleadores de indemnizar a los empleados con el 25% de su último sueldo multiplicado por los años de servicio, cuando la relación laboral termine.

La Compañía reconoce los beneficios por terminación como un pasivo y como un gasto cuando, y sólo cuando, se encuentre comprometida de forma

demostrable a rescindir el vínculo que le une con un empleado o grupo de empleados antes de la fecha normal de retiro.

**o) Distribución de dividendos**

La distribución de dividendos a los accionistas de la Compañía se reconoce como un pasivo en las cuentas anuales en el ejercicio en que los dividendos son aprobados por los accionistas de la Compañía.

**p) Ingresos**

Los ingresos se calculan al valor razonable de la contraprestación cobrada o por cobrar, teniendo en cuenta el importe estimado de cualquier descuento comercial que la Compañía pueda otorgar.

**Ingresos por venta de productos**

Los ingresos ordinarios procedentes de la venta de productos se reconocen cuando la compañía transfiere los riesgos, control y beneficios inherentes a los bienes y tiene la certeza de que los mismos no serán sujetos a devolución, lo cual no necesariamente es igual a la fecha de la facturación

Los ingresos de la Compañía provienen principalmente de la comercialización de productos químicos y se presentan netas de cualquier devolución de producto que la Compañía pueda recibir.

Los ingresos por tales ventas fueron reconocidos y registrados en los estados financieros separados de la Compañía sólo en la medida que cumplan todas y cada una de las siguientes condiciones:

- la Compañía ha transferido al comprador los riesgos y ventajas, de tipo significativo, derivados de la propiedad de los productos;
- el importe de los ingresos de actividades ordinarias pueda medirse con fiabilidad;
- es probable que la Compañía reciba los beneficios económicos asociados con la transacción; y
- los costos incurridos, o por incurrir, en relación con la transacción pueden ser medidos con fiabilidad.

Estos ingresos se han medido por el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir.

**q) Costos de venta**

Los costos de venta representan el costo de los inventarios al momento de su venta.

**r) Gastos**

Los gastos se registran al costo de la contraprestación recibida. Los gastos se imputan a la cuenta de resultados en función del criterio del devengo, es decir, en la medida que sea probable que los beneficios económicos fluyan hacia la

Compañía y puedan ser confiablemente medidos, con independencia del momento en que se produzca el pago derivado de ello.

**3) Estado de flujos de efectivo**

Para efectos de preparación del Estado de flujos de efectivo, la Compañía ha definido las siguientes consideraciones:

**Efectivo en caja y bancos:** Comprende el efectivo en caja y bancos.

**Actividades de operación:** son las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos ordinarios de la Compañía, así como otras actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o financiamiento.

**Actividades de inversión:** corresponden a actividades de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos no corrientes y otras inversiones no incluidas en el efectivo en caja y bancos.

**Actividades de financiamiento:** actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos de carácter financiero.

**t) Ganancias por acción**

La ganancia básica por acción se calcula como el cociente entre el resultado neto del período atribuible de la Compañía y el número medio ponderado de acciones ordinarias de la misma y en circulación durante el período. La Compañía no ha realizado ningún tipo de operación de potencial efecto dilutivo que suponga una ganancia por acción diluido diferente del beneficio básico por acción.

**u) Clasificación de saldos en corriente y no corriente**

En el estado de situación financiera separado adjunto, los saldos se clasifican como corrientes y no corrientes.

La Compañía clasifica y presenta a un activo como corriente cuando satisface alguno de los siguientes criterios:

- i) se espera consumir, en el transcurso del ciclo normal de la operación de la compañía;
- ii) se mantiene fundamentalmente con fines de negociación;
- iii) se espera realizar dentro del periodo de los doce meses posteriores a la fecha de balance; o
- iv) se trata de efectivo u otro medio equivalente al efectivo (tal como se define en la NIC 7), cuya utilización no estaba restringida, para ser intercambiado o usado para cancelar un pasivo, al menos dentro de los doce meses siguientes a la fecha de balance.

Todos los demás activos se clasifican como no corrientes.

Adicionalmente, los pasivos se clasifican y presentan como corrientes, cuando satisfacen alguno de los siguientes criterios:

- i) se esperan liquidar en el ciclo normal de la operación de la Compañía;
  - ii) se mantienen fundamentalmente para negociación;
  - iii) deben liquidarse dentro del periodo de doce meses desde la fecha de balance; o
  - iv) la Compañía no tiene un derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante, al menos, los doce meses siguientes a la fecha de los estados financieros separados.
- Todos los demás pasivos se clasifican como no corrientes.

De acuerdo a lo establecido en la NIC 1, el ciclo normal de la operación de una entidad es el periodo de tiempo que transcurre entre la adquisición de los activos materiales, que entran en el proceso productivo, y la realización de los productos en forma de efectivo o equivalentes al efectivo. En el caso de la Compañía se ha considerado un ciclo operativo de 12 meses.

#### v) Estado del resultado integral

El estado del resultado integral del periodo fue preparado presentando todas las partidas de ingresos, gastos y otro resultado integral en un único estado. Se presenta por separado los ingresos operacionales de los otros ingresos del periodo.

Las partidas de gastos han sido expuestas teniendo en cuenta su función.

#### 6. Corrección de errores

Durante el año 2014 la Administración de la Compañía, dando cumplimiento a lo dispuesto en la CINIF 21 que clarifica que el suceso que genera la obligación que da lugar a un pasivo para pagar un gravamen es la actividad que produce el pago del gravamen en los términos señalados por la legislación, ha procedido a la reestructuración de la información financiera de las provisiones por impuesto a la salida de divisas con el fin de presentar apropiadamente los estados financieros separados. Un detalle de los ajustes fue como sigue:

| 2014                            |                       |          |               |
|---------------------------------|-----------------------|----------|---------------|
|                                 | Previamente informado | Ajuste   | Reestablecido |
| <b>Activo</b>                   |                       |          |               |
| Activo por impuestos corrientes | 1.212.730             | (95.748) | 1.116.982     |
| <b>Pasivo</b>                   |                       |          |               |
| Obligaciones fiscales           | 902.074               | (95.748) | 806.326       |



2013

| Previamente Informado           | Ajuste    | Reestablecido |
|---------------------------------|-----------|---------------|
| Activo                          |           |               |
| Activo por impuestos corrientes | 1.926.208 | (234.652)     |
|                                 |           | 1.691.556     |
| Pasivo                          |           |               |
| Obligaciones fiscales           | 634.776   | (234.652)     |
|                                 |           | 400.124       |

Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2013 según lo dispuesto en el Decreto Ejecutivo 1180 publicado mediante Registro Oficial 727 de 19 de junio de 2012 donde se eliminó el literal f) del numeral 6 del artículo 28 del Reglamento a la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno que establecía que la depreciación solo procederá sobre el valor de adquisición y no sobre el valor revaluado; la Administración de la Compañía basada en un análisis efectuado con sus asesores tributarios, procedió a la baja del impuesto diferido pasivo.

Al 31 de diciembre de 2014, la Compañía procedió a reconocer nuevamente el pasivo correspondiente al impuesto diferido sustentada en las reformas tributarias publicadas en el Registro Oficial No. 407 del 31 de diciembre de 2014 donde se expresa la no deducibilidad de la depreciación de activos revaluados y por lo tanto la existencia de diferencias temporales que dan lugar al pasivo en mención. Un detalle de los ajustes realizados, de acuerdo con la aplicación de la SIC 25 *Impuesto sobre las ganancias – Cambios en la situación fiscal de la entidad o de sus accionistas*, es como sigue:

a) Conciliación del patrimonio reestructurado:

|                                                           |           |
|-----------------------------------------------------------|-----------|
| Saldos previamente informados al 31 de diciembre del 2012 | 8.674.927 |
| Aplicación SIC 25                                         |           |
| Pasivo por impuestos diferidos                            | (560.449) |
| Saldos reestablecidos al 31 de diciembre de 2012          | 8.114.478 |

b) Conciliación del resultado neto reestructurado:

|                                                                     |         |
|---------------------------------------------------------------------|---------|
| Resultado integral previamente informado al 31 de diciembre de 2013 | 720.964 |
| Aplicación SIC 25                                                   |         |
| Impuesto a la renta                                                 | 49.615  |
| Resultado integral reestablecido al 31 de diciembre del 2013        | 770.579 |

## 7. Gestión de riesgos financieros y definición de cobertura

En el curso normal de sus negocios y actividades de financiamiento, la Compañía está expuesta a diversos riesgos financieros que pueden afectar de manera más o

menos significativa el valor económico de sus flujos y activos y, en consecuencia, sus resultados. Las políticas de administración de riesgo son aprobadas y revisadas periódicamente por su Administración.

A continuación se presenta una definición de los riesgos que enfrenta la Compañía, así como una descripción de las medidas de mitigación actualmente en uso por parte de la Compañía, si es el caso.

#### **a) Riesgos Financieros**

##### **i) Riesgo de crédito**

Es el riesgo de que se origine una pérdida financiera para la Compañía si un cliente o contraparte de un instrumento financiero incumple con sus obligaciones contractuales.

La Compañía no tiene concentraciones significativas de riesgo de crédito. El crédito que la Compañía principalmente concede es entre 15 a 90 días plazo sin que existan problemas de recuperabilidad ya que existen procesos establecidos para otorgar y garantizar el crédito.

Adicionalmente, la Compañía cuenta con una póliza de seguro de crédito contratado con Compañía Francesa de Seguros para Comercio Exterior COFACE S.A., cuya cobertura es del 90% del monto adeudado, que minimiza cualquier riesgo crediticio que pudiere presentarse.

##### **iii) Riesgo de Mercado**

El riesgo de mercado es el riesgo que los cambios de precios de mercado, como las tasas de interés, precios de la mercadería, etc., afecten los ingresos de la Compañía o el valor de sus activos financieros.

##### **- Tasa de interés**

La estructura de financiamiento de la Compañía considera una composición basada en la contratación de préstamos con instituciones financieras y emisión de obligaciones.

Con el fin de administrar el riesgo de tasa de interés, la deuda financiera mantenida por la Compañía al 31 de diciembre del 2014 y 2013 se realizan con entidades financieras privadas del Ecuador calificadas como AAA. La Administración para mitigar el riesgo contra deuda a tasas que sean convenientes a la Compañía, así al 31 de diciembre del 2014 y 2013 las tasas de interés de obligaciones financieras en promedio han sido del 8,93% y 8,75%, promedio respectivamente, en cada año. Adicionalmente, en el 2014 y 2013 la Compañía generó la emisión de obligaciones a una tasa de interés fija del 7,5%, considerando que este endeudamiento es para la reestructuración de pasivos y capital de trabajo.

##### **- Precios**

Las operaciones de la Compañía se pueden ver afectadas por las fluctuaciones en los precios de los bienes que ofrece. La administración de este riesgo es establecida por la Administración de la Compañía, quien define estrategias específicas en función de los análisis periódicos de tendencias del mercado.

#### b) Riesgo de liquidez

Este riesgo está asociado a la capacidad de la Compañía para responder ante los compromisos financieros adquiridos, y a su capacidad para ejecutar sus planes de negocios con fuentes de financiamiento estables.

La Gerencia General a través de la Gerencia Financiera tiene la responsabilidad final por la mitigación de este riesgo, y ha establecido un marco de trabajo apropiado para su administración de manera que la Compañía pueda manejar los requerimientos de financiamiento a corto, mediano y largo plazo así como su gestión de liquidez.

La Compañía maneja el riesgo de liquidez manteniendo un capital de trabajo adecuado y un número líneas de crédito aprobadas por las instituciones financieras del país y del exterior así como mediante la emisión y colocación de títulos en el mercado de valores a tasas competitivas, en niveles acordes a la necesidad de la Compañía, monitoreando continuamente los flujos de efectivo proyectados y reales.

Por otra parte la Compañía estima que el grado de endeudamiento es adecuado a los requerimientos de sus operaciones normales y de inversión, establecidos en sus presupuestos de operación.

La estructura de financiamiento de la Compañía se encuentra sustentada desde años anteriores tanto por financiamiento a través del sector financiero local con instituciones calificadas como AAA y por la emisión de obligaciones, cuya composición se observa a continuación:

| Detalle                    | 2014 |     | 2013 |  |
|----------------------------|------|-----|------|--|
|                            |      |     |      |  |
| Sector financiero local    | 42%  | 29% |      |  |
| Sector financiero exterior | 33%  | 34% |      |  |
| Emisión de obligaciones    | 25%  | 37% |      |  |

El siguiente cuadro muestra el perfil de vencimientos de capital de las obligaciones financieras de la Compañía vigentes al 31 de diciembre de 2014 y 2013:

| Tipo de endeudamiento           | Año de vencimiento |           |         |         | Total (US\$) |
|---------------------------------|--------------------|-----------|---------|---------|--------------|
|                                 | 2015               | 2016      | 2017    | 2018    |              |
| Instituciones financieras       | 1.708.854          | 3.360.926 | 583.173 | 335.797 | 5.988.750    |
| Obligaciones con inversionistas | 1.019.565          | 1.000.000 |         |         | 2.019.565    |
| Total                           | 2.728.419          | 4.360.926 | 583.173 | 335.797 | 8.008.315    |

2013

| Tipo de endeudamiento           | Año de vencimiento |                  |                  |                | Total (US\$)     |
|---------------------------------|--------------------|------------------|------------------|----------------|------------------|
|                                 | 2014               | 2015             | 2016             | 2017 - 2018    |                  |
| Instituciones financieras       | 710.438            | 3.682.629        | 235.808          | 455.093        | 5.083.968        |
| Obligaciones con inversionistas | 1.034.952          | 1.000.000        | 1.000.000        |                | 3.034.952        |
| <b>Total</b>                    | <b>1.745.390</b>   | <b>4.682.629</b> | <b>1.235.808</b> | <b>455.093</b> | <b>8.118.920</b> |

### c) Riesgo operacional

El riesgo operacional comprende la posibilidad de incurrir en pérdidas por deficiencias o fallas o inadecuaciones de los siguientes aspectos o factores de riesgos:

- Recurso Humano, que es el personal vinculado directa o indirectamente con la ejecución de los procesos de la Compañía.
- Tecnología, que es el conjunto de herramientas de hardware, software y comunicaciones, que soportan los procesos de la Compañía.
- Infraestructura, que son elementos de apoyo para la realización de las actividades.

La Compañía tiene definidos procedimientos tendientes a que se administre efectivamente su riesgo operativo en concordancia con los lineamientos de los organismos de control y de la junta de accionistas, basados en sistemas de reportes internos y externos.

### 8. Efectivo en caja y bancos

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 el saldo en efectivo en caja y bancos se compone como sigue:

| Detalle                                             |  | 2014             | 2013           |
|-----------------------------------------------------|--|------------------|----------------|
| Caja                                                |  | 1.080            | 900            |
| Efectivo en instituciones financieras locales:      |  |                  |                |
| Banco Pichincha                                     |  | 49.839           | 220.381        |
| Banco Produbanco                                    |  | 1.067.795        | 441.374        |
| Banco Internacional                                 |  | 18.348           | 97.283         |
| Efectivo en instituciones financieras del exterior: |  |                  |                |
| Banco Pichincha Miami                               |  | 11.278           | 6.880          |
| Total efectivo en bancos                            |  | 1.147.260        | 765.918        |
| <b>Total</b>                                        |  | <b>1.148.340</b> | <b>766.818</b> |

No existen restricciones de uso en el efectivo en caja y bancos que mantiene la Compañía.

9. Activos financieros mantenidos hasta el vencimiento – renta fija

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 los activos financieros mantenidos hasta el vencimiento comprenden dos certificados de depósito a plazo en Produbanco por US\$28.715 y US\$20.560, respectivamente, a una tasa del 6% y con un plazo de 360 días cuyo vencimiento es en octubre del 2015 y en octubre del 2014.

10. Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar

El saldo de cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar al 31 de diciembre de 2014 y 2013 es como sigue:

| Detalle                                           |  | 2014      | 2013      |
|---------------------------------------------------|--|-----------|-----------|
| Cuentas por cobrar comerciales:                   |  |           |           |
| Clientes (1)                                      |  |           |           |
| Provisión por deterioro en cuentas por cobrar (2) |  | 4.537.192 | 4.314.268 |
|                                                   |  | (131.946) | (28.188)  |
|                                                   |  | 4.405.246 | 4.286.080 |
| Otras cuentas por cobrar:                         |  |           |           |
| Anticipos a proveedores (3)                       |  | 79.610    | 359.733   |
| Préstamos a empleados                             |  | 60.170    | 57.337    |
| Otras cuentas por cobrar (4)                      |  | 1.188.922 | 168.953   |
|                                                   |  | 1.328.702 | 586.023   |
| Cuentas por cobrar partes relacionadas (nota 22)  |  | 302.955   |           |
|                                                   |  | 6.036.903 | 4.872.103 |
| <b>Total</b>                                      |  |           |           |

(1) Las cuentas por cobrar comerciales corresponden a los saldos pendientes de cobro por ventas, de las cuales aproximadamente un 20% son al contado y las demás a crédito. La política de crédito fluctúa entre los 15 y 90 días. Las cuentas por cobrar de clientes no tienen concentración de crédito ya que su riesgo se encuentra diversificado entre aproximadamente 645 clientes activos durante el 2014 (517 clientes en el 2013).

Considerando la solvencia de los clientes y el tiempo de cobro de las facturas, la estimación del deterioro de las cuentas por cobrar comerciales, se realiza en forma individual de acuerdo a la antigüedad de las cuentas. Mientras mayor es la antigüedad de la cartera, menor es el porcentaje que se estima recuperar.

A continuación un análisis de la antigüedad de las cuentas por cobrar comerciales, sin incluir la provisión por deterioro al 31 de diciembre de 2014 y 2013:

Asimismo, a partir del año 2011, la Compañía mantiene una póliza de seguro de crédito contratado con Compañía Francesa de Seguros para Comercio Exterior COFACE S.A., cuya cobertura es del 90% del monto adeudado de la cartera que sea reportada. La Compañía deberá reportar su cartera con problemas de recuperabilidad hasta los 150 días de vencimiento de los saldos.

(2) Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el total de la provisión por deterioro para cuentas por cobrar asciende a US\$131.169 y US\$28.188, respectivamente. El movimiento de la provisión por deterioro en cuentas por cobrar es como sigue:

| Detalle   |           |                                    |
|-----------|-----------|------------------------------------|
| 2014      | 2013      | Total                              |
| 3.501.157 | 3.158.390 | Cartera por vencer                 |
| 976.506   | 1.052.202 | Cartera vencida entre 1 y 365 días |
| 59.529    | 103.676   | Cartera vencida mayor a 1 año      |
| 4.537.192 | 4.314.268 | Total                              |

(3) Los anticipos a proveedores corresponden al dinero entregado por la compra de inventarios para la venta.

Al 31 de diciembre del 2013, los anticipos a proveedores incluían principalmente US\$160.000 entregados al proveedor Yargus Manufacturing Inc. para la importación de una máquina mezcladora de fertilizantes.

(4) Al 31 de diciembre del 2014 corresponde a reclamos para devolución con el Servicio de Rentas Internas, que se encuentran en trámite.

## 11. Inventarios

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 los saldos de inventarios se encuentran conformados por:

| Detalle   |           |                                        |
|-----------|-----------|----------------------------------------|
| 2014      | 2013      | Total                                  |
| 5.798.124 | 5.818.719 | Inventario (1)                         |
| 133.798   | 84.510    | Inventario de materiales y suministros |
| 15.942    | 7.569     | Inventario en tránsito                 |
| 720       |           | Inventario en consignación             |
| (2.230)   | 14.612    | Provisión por deterioro                |
| 5.946.354 | 5.926.410 | Total                                  |

(1) Corresponde principalmente al inventario de acetatos, nitratos, entre otros productos químicos utilizados en la industria minera, alimenticia y agrícola.

Al 31 de diciembre del 2014 y 2013 existe una Prenda Comercial de Mercadería con Banco Produbanco por US\$1.511.071 y US\$419.332, respectivamente (ver nota 17).

## 12. Activos por impuestos corrientes

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 los activos por impuestos corrientes se componen de la siguiente manera:

| Detalle                         | Reestructurado   |                  |
|---------------------------------|------------------|------------------|
|                                 | 2014             | 2013             |
| Retenciones en la fuente de IR. | 288.562          | 500.579          |
| Crédito tributario por ISD (1)  | 1.102.019        | 1.166.373        |
| Crédito tributario por IVA      |                  | 24.604           |
| <b>Total</b>                    | <b>1.390.581</b> | <b>1.691.556</b> |

(1) Valor del año 2013 reestructurado de acuerdo a lo dispuesto en la CINIF 21, tal como se describe en la nota 6.

## 13. Propiedades y equipos, neto

El movimiento de propiedades y equipos, neto al 31 de diciembre de 2014 y 2013 es como sigue:

| 2014                              |                        | 2013                    |                        |
|-----------------------------------|------------------------|-------------------------|------------------------|
| Saldo al inicio del año           | Saldo al final del año | Saldo al inicio del año | Saldo al final del año |
|                                   |                        |                         |                        |
| Terreno (1)                       | 4.547.691              | 562.393                 | 640.000                |
| Edificio (1)                      | 5.790.316              | 59.230                  | (640.000)              |
| Instalaciones                     | 34.719                 | 7.151                   | 15.533                 |
| Máquinas y equipos                | 237.083                | 4.982                   | (896)                  |
| Vehículos                         | 156.953                | (23.000)                |                        |
| Muebles y enseres                 | 105.324                | 4.782                   |                        |
| Equipos de computación y software | 147.361                | 15.382                  | (75)                   |
| Equipos de oficina                | 22.407                 |                         |                        |
| Obras en proceso                  | 595.936                | 159.802                 | (15.533)               |
| <b>Total costo</b>                | <b>11.637.790</b>      | <b>192.099</b>          | <b>(23.971)</b>        |
| Depreciación acumulada            | (1.939.315)            | (185.963)               | 9.127                  |
| <b>Total</b>                      | <b>9.698.475</b>       | <b>6.136</b>            | <b>(14.844)</b>        |
|                                   |                        |                         | 615.107                |
|                                   |                        |                         | (2.122.667)            |
|                                   |                        |                         | <b>10.304.874</b>      |

2013

| Reclasificación a Propiedades de inversión | Saldo al final del año | Saldo al inicio del año | Adiciones | Costo:                            |
|--------------------------------------------|------------------------|-------------------------|-----------|-----------------------------------|
|                                            |                        |                         |           | Terreno (2) y (3)                 |
|                                            | 4.547.691              | 4.786.002               |           | Edificio (2)                      |
|                                            | 5.847.310              | 5.869.076               | 752.185   | Instalaciones                     |
|                                            | 34.719                 | 6.074                   | 28.645    | Maquinarias y equipos             |
|                                            | 237.083                | 152.356                 | 84.727    | Vehículos                         |
|                                            | 156.953                | 103.605                 | 53.348    | Muebles y enseres                 |
|                                            | 105.324                | 72.252                  | 33.072    | Equipos de computación y software |
|                                            | 147.361                | 120.488                 | 26.873    | Equipos de oficina                |
|                                            | 22.407                 | 5.802                   | 16.605    | Obras en proceso                  |
|                                            | 538.942                | 423.052                 | 115.890   |                                   |
|                                            | 11.637.790             | 11.638.707              | 1.111.346 | Total costo                       |
|                                            | (1.012.262)            | (1.953.032)             | 880.396   | Depreciación acumulada (1)        |
|                                            | 9.698.475              | 9.686.676               |           | Total                             |

(1) Incluye revaluación de terrenos y edificios realizada por un perito independiente de acuerdo con la política de la Compañía.

(2) Al 31 de diciembre de 2013, la Compañía procedió a la reclasificación del proporcional del terreno y bodega por US\$ 767.595 netos, inmueble que fueron entregados en alquiler (véase nota 14).

(3) Incluye un terreno revaluado por US\$1.468.725, entregado a la Compañía en comodato por parte de Inmobiliaria Omicron S.A., según contrato celebrado el 7 de diciembre del 2001 con un plazo de quince años a partir de su inscripción en el registro de la propiedad (8 de enero de 2002), tiempo en el que Solvessa Ecuador S.A. deberá restituir el inmueble junto con las edificaciones que se hayan construido en el mismo.

La depreciación de las propiedades y equipos se calcula linealmente a lo largo de su correspondiente vida útil. Esta vida útil se ha determinado en base al deterioro natural esperado, la obsolescencia técnica o comercial derivada de los cambios y/o mejoras en los activos (véase nota 5 - h).

El cargo a resultados por concepto de depreciación de las propiedades y equipo se registra dentro de los gastos de administración.

Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2014 y 2013, Solvessa Ecuador S.A. mantiene hipotecado los siguientes inmuebles por las operaciones de crédito mantenidas con instituciones financieras:

|             |                                 |           |
|-------------|---------------------------------|-----------|
| Institución | Activo                          | Monto     |
| Produbanco  | Maquinaria                      | 310.151   |
| Produbanco  | Inmueble Bodega 8 ½ vía a Daule | 919.268   |
| Produbanco  | Inmueble oficinas Quito         | 1.080.125 |



## 14. Propiedades de inversión, neto

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 las propiedades de inversión comprenden el terreno y edificación del 51% de la propiedad ubicada en el km 8 ½ vía a Daule entregados en arrendamiento a terceros, los cuales fueron registrados al costo atribuido como costo histórico. El movimiento de propiedades de inversión es como sigue:

| 2014                   |                |           |               |
|------------------------|----------------|-----------|---------------|
|                        | Saldos al      | Adiciones | Saldos al     |
|                        | inicio del año |           | final del año |
| Costo:                 |                |           |               |
| Terreno                | 238.311        |           | 238.311       |
| Edificio               | 773.951        |           | 773.951       |
|                        | 1.012.262      |           | 1.012.262     |
| Depreciación acumulada | (244.667)      |           | (258.325)     |
| Total                  | 767.595        |           | 753.937       |
|                        | (13.658)       |           | (13.658)      |

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el valor razonable de los terrenos y edificios mantenidos como propiedades de inversión no ha sido determinado.

En relación a las pérdidas por deterioro del valor de las propiedades de inversión, la Administración no ha evidenciado indicios de deterioro respecto de éstas. La Compañía mantiene hipoteca abierta a favor de Produbanco por los activos considerados como propiedades de inversión (véase nota 13).

## 15. Activo intangible, neto

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, los otros activos están compuestos por Software Contable Dynamics AX por US\$92.445 netos y US\$104.000, respectivamente, el cual fue adquirido durante el año 2013 y se amortiza a 9 años de acuerdo a las estimaciones de uso determinadas por la Compañía.

## 16. Inversiones en subsidiarias

siguiente manera:

|      |               |        |       |         |
|------|---------------|--------|-------|---------|
| 2014 | Participación | 99,88% | Valor | 343.512 |
|------|---------------|--------|-------|---------|

(1) Con fecha 17 de diciembre de 2013 se constituyó la Compañía Softfert Soluciones en Fertilizantes S.A., donde la Compañía posee el 99,88% de las acciones de dicha subsidiaria.

17. Obligaciones con instituciones financieras

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 estas obligaciones están compuestas como siguen:

| 2014                |             |             |           |            |             |
|---------------------|-------------|-------------|-----------|------------|-------------|
| Institución         | Corto plazo | Largo plazo | Interés   | Inicio     | Vencimiento |
| Produbanco (1)      | 249.155     | 460.683     | 8,95%     | 21/08/2012 | 26/07/2017  |
| Produbanco (1)      | 92.813      | 117.861     | 8,95%     | 17/02/2014 | 01/02/2017  |
| Produbanco (1)      | 901.364     | 331.356     | 8,25%     | 23/10/2014 | 19/10/2015  |
| Banco Internacional | 114.145     | 331.356     | 9,76%     | 08/07/2013 | 12/06/2018  |
| Banco Internacional | 56.033      | 182.126     | 9,76%     | 20/09/2013 | 25/08/2018  |
| Banco Internacional | 58.992      | 186.921     | 9,76%     | 22/10/2013 | 26/09/2018  |
| Banco Internacional | 106.961     |             | 8,70%     | 29/05/2014 | 24/05/2015  |
| Banco Internacional | 109.530     | 400.949     | 8,95%     | 23/01/2014 | 28/12/2018  |
| EFG Bank Suiza (2)  | 19.861      | 2.600.000   | 7,25%     | 04/04/2013 | 04/04/2014  |
| Total obligaciones  |             | 1.708.864   | 4.279.896 |            |             |

| 2013                |             |             |           |            |             |
|---------------------|-------------|-------------|-----------|------------|-------------|
| Institución         | Corto plazo | Largo plazo | Interés   | Inicio     | Vencimiento |
| Produbanco (1)      | 371.957     | 838.838     | 8,95%     | 21/08/2012 | 26/07/2017  |
| Banco Internacional | 95.109      | 456.198     | 9,00%     | 08/07/2013 | 12/06/2018  |
| Banco Internacional | 50.925      | 237.037     | 9,00%     | 20/09/2013 | 25/08/2018  |
| Banco Internacional | 50.548      | 241.457     | 9,00%     | 22/10/2013 | 26/09/2018  |
| EFG Bank Suiza (2)  | 141.899     | 2.600.000   | 7,25%     | 04/04/2013 | 04/04/2014  |
| Total obligaciones  |             | 710.438     | 4.373.630 |            |             |

(1) Obligaciones garantizadas mediante la entrega de una hipoteca abierta sobre las bodegas ubicadas en el km. 8 ½ vía a Daule, en la ciudad de Guayaquil, por un monto de US\$1.155.976; oficinas en la ciudad de Quito por US\$1.080.125 maquinarias por US\$310.151 (véase nota 13) y una prenda comercial de mercadería por US\$1.511.071 (véase nota 11).

(2) Obligaciones garantizadas con bienes personales de los accionistas por un monto aproximado de US\$2.800.000.

El valor razonable de los préstamos bancarios que devengan intereses se acerca sustancialmente al valor en libros debido a que no existen costos involucrados que distorsionen el valor actual de los flujos estimados de pago.

18. Obligaciones con inversionistas

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 el saldo de las obligaciones con inversionistas se encuentra conformado por:

2014

| Detalle                             | Valores emitidos  |                      | Total            |
|-------------------------------------|-------------------|----------------------|------------------|
|                                     | Porción corriente | Porción no corriente |                  |
| Emisión de obligaciones serie A (1) | 1.019.565         | 1.000.000            | 2.019.565        |
| <b>Total</b>                        | <b>1.019.565</b>  | <b>1.000.000</b>     | <b>2.019.565</b> |

2013

| Detalle                             | Valores emitidos  |                      | Total            |
|-------------------------------------|-------------------|----------------------|------------------|
|                                     | Porción corriente | Porción no corriente |                  |
| Emisión de obligaciones serie A (1) | 1.034.952         | 2.000.000            | 3.034.952        |
| <b>Total</b>                        | <b>1.034.952</b>  | <b>2.000.000</b>     | <b>3.034.952</b> |

(1) Con fecha 31 de octubre del 2012 mediante resolución No. SC.IMV.DJMV.DAYR.G.12.0006510, la Superintendencia de Compañías autoriza la emisión de obligaciones por US\$4.000.000, con un plazo de 1.440 días, pagos de capital semestrales y pagos de interés trimestrales y con una tasa fija del 7,5%.

La emisión fue estructurada con garantía general acorde a los términos señalados en la Ley de Mercado de Valores y sus reglamentos, por lo cual el valor colocado es inferior al 80% del valor de los activos libres de todo gravamen.

El valor razonable de las emisiones de obligaciones se acerca sustancialmente al valor en libros debido a que no existen costos involucrados en las operaciones que distorsionen el valor actual de los flujos estimados de pago.

## 19. Cuentas y documentos por pagar

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 las cuentas y documentos por pagar se detallan a continuación:

| Detalle                 |                          | 2014             | 2013             |
|-------------------------|--------------------------|------------------|------------------|
| Cuentas por pagar (1):  | Proveedores locales      | 535.061          | 200.485          |
|                         | Proveedores del exterior | 5.471.983        | 4.737.442        |
|                         |                          | 6.007.044        | 4.937.927        |
| Otras cuentas por pagar |                          | 2.516            | 16.674           |
| <b>Total</b>            |                          | <b>6.009.560</b> | <b>4.954.601</b> |

(1) La Compañía considera que los valores razonables de proveedores corresponden a los mismos valores comerciales reflejados contablemente en

sus estados financieros, debido a que los proveedores le otorgan a la Compañía plazos dentro de condiciones normales de negocio y no incluyen transacciones de financiamiento.

Las transacciones con proveedores locales y del exterior responden principalmente a la adquisición de los inventarios que comercializa la Compañía, cuya moneda de transacción es el dólar americano.

## 20. Obligaciones fiscales

### a) Conciliación tributaria

De conformidad con disposiciones legales, la provisión para el impuesto a la renta se calcula a la tarifa del 22% aplicable a la utilidad gravable por el período comprendido entre 1 de enero al 31 de diciembre del 2014 y 2013. Un detalle de la conciliación tributaria es como sigue:

|                                                                                               | 2014      | 2013      |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------|-----------|-----------|
| Reestructurado                                                                                |           |           |
| Resultado neto                                                                                | 1.125.248 | 1.161.249 |
| 15% participación a trabajadores                                                              | (169.326) | (172.594) |
| Utilidad después de participación a trabajadores                                              | 955.922   | 988.655   |
| Menos: Efecto impuesto diferido                                                               | 3.589     | (10.624)  |
| Más: Gastos no deducibles                                                                     | 125.929   | 17.139    |
| Menos: Deducciones                                                                            | (70.984)  | (10.129)  |
| Base imponible                                                                                | 1.014.456 | 985.041   |
| Impuesto a la renta causado                                                                   | 223.180   | 216.709   |
| Anticipo calculado                                                                            | 246.425   | 236.718   |
| Gasto de impuesto a la renta corriente: mayor entre el anticipo mínimo y el impuesto causado. | 246.425   | 216.709   |

Las normas tributarias también exigen el pago de un "anticipo mínimo de impuesto a la renta", cuyo valor es calculado en función de las cifras reportadas el año anterior sobre el 0.2% del patrimonio, 0.2% de los costos y gastos deducibles, 0.4% de los ingresos gravables y 0.4% de los activos. Además, se establece que en caso de que el impuesto a la renta causado sea menor que el monto del anticipo mínimo, este último se convertirá en impuesto a la renta definitivo, a menos que el contribuyente solicite al Servicio de Rentas Internas su devolución, lo cual podrá ser aplicable, de acuerdo con las normas que rigen la devolución del anticipo. En el año 2014, el gasto de impuesto a la renta corriente se determinó en base al cálculo del anticipo mínimo.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 el siguiente es el cargo a resultados por impuestos corrientes y diferidos del año:

| 2014                                    |                          |                              |                         |
|-----------------------------------------|--------------------------|------------------------------|-------------------------|
|                                         | Saldos al inicio del año | Reconocido en los resultados | Saldos al final del año |
| <i>Pasivos por impuestos diferidos:</i> |                          |                              |                         |
| Propiedades y equipo                    | 510.835                  | (3.589)                      | 507.246                 |
| <b>Total</b>                            | <b>510.835</b>           | <b>(3.589)</b>               | <b>507.246</b>          |

El detalle de los saldos acumulados por impuestos diferidos al 31 de diciembre de 2014 y 2013, es el siguiente:

**c) Impuestos diferidos**

| Detalle                       |                |                |  |
|-------------------------------|----------------|----------------|--|
|                               | 2014           | 2013           |  |
| Saldo al comienzo del año     | 216.709        | 592.217        |  |
| Provisión del año             | 246.425        | 216.709        |  |
| Crédito tributario por ISD    | (216.709)      | (592.217)      |  |
| <b>Saldo al final del año</b> | <b>246.425</b> | <b>216.709</b> |  |

Los movimientos de la provisión de impuesto a la renta al 31 de diciembre de 2014 y 2013 son como sigue:

| Detalle                                   |                |                |  |
|-------------------------------------------|----------------|----------------|--|
|                                           | 2014           | 2013           |  |
| Impuesto a la renta causado - nota 20 (a) | 246.425        | 216.709        |  |
| Impuesto al Valor Agregado por pagar      | 196.058        | 169.485        |  |
| Retenciones de IVA por pagar              | 9.206          | 6.407          |  |
| Retenciones en la fuente por pagar        | 7.694          | 7.523          |  |
| <b>Total</b>                              | <b>459.383</b> | <b>400.124</b> |  |

Un detalle de pasivos por impuestos corrientes al 31 de diciembre de 2014 y 2013, es como sigue:

**b) Pasivos por impuestos corrientes**

| Reestructurado                           |                |                |  |
|------------------------------------------|----------------|----------------|--|
|                                          | 2014           | 2013           |  |
| Gasto impuesto a la renta corriente      | 246.425        | 216.709        |  |
| Impuesto a la renta diferido             | (3.589)        | (25.816)       |  |
| <b>Gasto impuesto a la renta del año</b> | <b>242.836</b> | <b>190.893</b> |  |

2013 - Reestructurado

| Saldos al<br>inicio del año                | Reconocido en<br>los resultados | Saldos al<br>fin del año |
|--------------------------------------------|---------------------------------|--------------------------|
| <b>Activos por impuestos diferidos:</b>    |                                 |                          |
| Provisión por cuentas incobrables          | 8.076                           | (8.076)                  |
| Provisión por obsolescencia de inventarios | 21                              | (21)                     |
| Provisión por beneficios definidos         | 16.382                          | (16.382)                 |
| <b>Total</b>                               | <b>24.479</b>                   | <b>(24.479)</b>          |
| <b>Pasivos por impuestos diferidos:</b>    |                                 |                          |
| Propiedades y equipo                       | 561.130                         | (50.295)                 |
| <b>Total</b>                               | <b>561.130</b>                  | <b>(50.295)</b>          |
|                                            |                                 | <b>510.835</b>           |

De acuerdo a lo dispuesto en el Decreto Ejecutivo 1180 publicado mediante Registro Oficial 727 de 19 de junio de 2012, se eliminó el literal f) del numeral 6 del artículo 28 del Reglamento a la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, que establecía que la depreciación solo procederá sobre el valor de adquisición y no sobre el valor revaluado, basado en lo mencionado y en el análisis efectuado con sus asesores tributarios, la Administración de la Compañía consideró no mantener el impuesto diferido pasivo al 31 de diciembre del 2013, sin embargo, de acuerdo a las nuevas disposiciones fiscales, la Administración de la Compañía considera que existe una posición en firme por parte de la autoridad tributaria donde expone la no deducibilidad de la depreciación de valores revaluados, por lo que acogiéndose a la SIC 25 procedió nuevamente al registro del pasivo correspondiente (véase nota 6).

**d) Dividendos**

De acuerdo a la reforma tributaria a la Ley de Régimen Tributario Interno y a la Ley Reformatoria para La Equidad Tributaria del Ecuador del 23 de diciembre del 2009 a partir del ejercicio tributario 2010 se encontrarán exentos únicamente los dividendos distribuidos por sociedades nacionales o extranjeras residentes en el Ecuador, a favor de otras sociedades nacionales o extranjeras, no domiciliadas en paraísos fiscales o jurisdicciones de menor imposición o de personas naturales no residentes en el Ecuador.

Al 31 de diciembre del 2014 y 2013, mediante acta del 21 de agosto del 2013 respectivamente, Solvessa Ecuador S.A. distribuyó dividendos a sus accionistas por US\$1.096.412.

**e) Contingencias**

A la fecha de este informe se encuentran pendientes de revisión por parte de las autoridades tributarias las declaraciones de impuesto a la renta del año 2012 al 2014.

**f) Impuesto a la Salida de Divisas (ISD)**

El impuesto a la salida de divisas, grava a lo siguiente:

- La transferencia o traslado de divisas al exterior.
  - La tenencia de inversiones en el exterior.
  - Los pagos efectuados desde el exterior, inclusive aquellos realizados con recursos financieros en el exterior de la persona natural o la sociedad o de terceros.
  - Las importaciones pendientes de pago registradas por más de doce meses.
  - Las exportaciones de bienes y servicios generados en el Ecuador, efectuadas por personas naturales o sociedades domiciliadas en el Ecuador, cuando las divisas correspondientes a los pagos por concepto de dichas exportaciones no ingresen al Ecuador.
  - La tasa del impuesto a la Salida de Divisas (ISD) es del 5%.
- Están exentos del impuesto a la Salida de Divisas (ISD):

- Transferencias de dinero de hasta 1,000 que no incluyen pagos por consumos de tarjetas de crédito.
- Pagos realizados al exterior por amortización de capital e intereses de créditos otorgados por instituciones financieras internacionales, con un plazo mayor a un año, destinados al financiamiento de inversiones previstas en el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones y que devenguen intereses a las tasas referenciales.
- Pagos realizados al exterior por parte de administradores y operadores de las Zonas Especiales de Desarrollo Económico (ZEDE).
- Pagos realizados al exterior por concepto de dividendos distribuidos por sociedades nacionales o extranjeras domiciliadas en el Ecuador, después del pago del impuesto a la renta, a favor de otras sociedades extranjeras o de personas naturales no residentes en el Ecuador, siempre y cuando no estén domiciliados en paraísos fiscales o jurisdicciones de menor imposición.

**g) Reformas tributarias - Ley Orgánica de Incentivos a la Producción y Prevención del Fraude Fiscal**

Mediante Registro Oficial No. 405 publicado el 29 de diciembre 2014, y mediante Registro Oficial No. 407 publicado el 31 de diciembre del 2014, el Servicio de Rentas Internas introdujo modificaciones a la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno y su reglamento, que tendrán vigencia a partir del 1 de enero de 2015, y que incluyen entre otros los siguientes aspectos:

- Considerar como ingreso gravado la venta de acciones y participaciones.
- Incremento de retenciones en la fuente sobre pagos de no residentes en el Ecuador (antes pagos al exterior)
- Se exonera el plazo del pago del impuesto a la renta a 10 años para inversiones nuevas y productivos en los sectores económicos determinados como industrias básicas de conformidad con la Ley

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, las obligaciones laborales se detallan a continuación:

## 21. Obligaciones laborales

- Considera como no deducible la depreciación de los activos revaluados y las pérdidas por enajenación directa o indirecta de activos fijos o corrientes, acciones, participaciones, otros derechos representativos de capital u otros derechos que permitan la exploración, explotación, concesión o similares a partes relacionadas.
- Limita y condiciona la deducibilidad de gastos de publicidad, en un máximo del 4% del total de ingresos gravados del contribuyente, salvo las consideraciones mencionadas en el reglamento.
- Limita la deducibilidad de regalías, servicios técnicos, de consultoría, etc., con partes relacionadas, las cuales no podrán ser superiores al 20% de la base imponible del impuesto a la renta más el valor de dichos gastos siempre y cuando sean deducibles, entre otras consideraciones establecidas en el reglamento.
- Se elimina los rubros de activos y patrimonios de los bienes revaluados para el cálculo del anticipo del impuesto a la renta.
- Se incrementa beneficios de deducción para el cálculo del impuesto a la renta por sueldos por pagos a adultos mayores y migrantes retornados mayores de 40 años.
- Se agrega como beneficio la deducción del 100% adicional por 5 años para las micro y pequeñas empresas sobre algunos rubros.
- Se establece incentivos de estabilidad tributaria en contratos de inversión.
- Se reforma las exenciones respecto de las retenciones en la fuente en pagos al exterior a compañías de seguros.
- Se incrementa la tasa nominal de impuesto a la renta para sociedades hasta el 25% bajo las siguientes circunstancias:
  - "La tarifa de impuesto a la renta se determinará por la composición societaria correspondiente a paraísos fiscales o regímenes de menor imposición que la sociedad tenga durante el período fiscal. Para establecer dicha composición se la deberá considerar al 31 de diciembre de cada año. Cuando la composición societaria correspondiente a paraísos fiscales o regímenes de menor imposición sea inferior al 50%, la tarifa se aplicará de la siguiente forma:
    - a) Al porcentaje de la composición societaria correspondiente a paraísos fiscales o regímenes de menor imposición se le multiplicará por la base imponible, a este resultado se aplicará la tarifa del 25% de impuesto a la renta; y,
    - b) Al porcentaje de la composición restante se le multiplicará por la base imponible, a este resultado se aplicará la tarifa del 22% de impuesto a la renta.
- Como consecuencia, el impuesto a la renta de la sociedad será la sumatoria del resultado de los literales anteriores."
- Se establece retención en la fuente de impuesto a la renta en caso de que cualquier sociedad conceda a alguna de sus partes relacionadas préstamos no comerciales.
- Incrementa hasta el 13% el porcentaje de retención en la fuente de impuesto a la renta en pago de dividendos a personas naturales.



(1) De conformidad con disposiciones legales, los trabajadores tienen derecho a participar en las utilidades de la empresa en un 15% aplicable a las utilidades líquidas. Los movimientos de la provisión para participación a trabajadores al 31 de diciembre de 2014 y 2013 son como sigue:

| Detalle                          | 2014           |  | 2013           |  |
|----------------------------------|----------------|--|----------------|--|
|                                  |                |  |                |  |
| Obligaciones con el IESS         | 35.158         |  | 26.882         |  |
| Beneficios sociales por pagar    | 99.150         |  | 95.895         |  |
| Participación a trabajadores (1) | 169.326        |  | 172.594        |  |
| <b>Total</b>                     | <b>303.634</b> |  | <b>295.371</b> |  |

## 22. Partes relacionadas

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, los saldos por transacciones con partes relacionadas son como sigue:

| Detalle |  | 2014 |  | 2013 |  |
|---------|--|------|--|------|--|
|---------|--|------|--|------|--|

|                                               |                |  |                |  |  |
|-----------------------------------------------|----------------|--|----------------|--|--|
| Cuentas por cobrar:                           |                |  |                |  |  |
| Solvessa Soluciones en fertilizantes S.A. (1) | 302.955        |  | 302.955        |  |  |
| <b>Total</b>                                  | <b>302.955</b> |  | <b>302.955</b> |  |  |

|                         |                  |  |                  |  |  |
|-------------------------|------------------|--|------------------|--|--|
| Pasivos de largo plazo: |                  |  |                  |  |  |
| Préstamos por pagar (1) | 282.231          |  | 411.539          |  |  |
| Dividendos por pagar    | 1.061.420        |  | 1.061.420        |  |  |
| <b>Total</b>            | <b>1.343.651</b> |  | <b>1.472.959</b> |  |  |

(1) Comprende préstamos otorgados y recibidos para capital de trabajo, sin intereses ni condiciones de pago establecidas.

Un detalle de las transacciones con cargo a resultados del año es como sigue:

| Detalle |  | 2014 |  |
|---------|--|------|--|
|---------|--|------|--|

|                                               |               |  |               |
|-----------------------------------------------|---------------|--|---------------|
| Gastos:                                       |               |  |               |
| Solvessa Soluciones en fertilizantes S.A. (1) | 68.996        |  | 68.996        |
| <b>Total</b>                                  | <b>68.996</b> |  | <b>68.996</b> |

(1) Transacciones por servicios de mezcla de productos y reenvasado.

Transacciones con personal clave

Durante los años terminados al 31 de diciembre de 2014 y 2013, Solvessa Ecuador S.A. ha generado gastos sueldos, comisiones y bonos a los altos directivos, de acuerdo al siguiente detalle:

|                                | 2014           | 2013           |
|--------------------------------|----------------|----------------|
| Beneficios a corto plazo       | 175.660        | 142.264        |
| Beneficios definidos por pagar | 33             | 6.474          |
| <b>Total</b>                   | <b>175.693</b> | <b>148.738</b> |

**23. Obligaciones por beneficios definidos**

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, las obligaciones por beneficios se presentan como sigue:

|                            | Detalle        |                |
|----------------------------|----------------|----------------|
|                            | 2014           | 2013           |
| Jubilación patronal        | 203.527        | 189.554        |
| Bonificación por desahucio | 49.440         | 36.338         |
| <b>Total</b>               | <b>252.967</b> | <b>225.892</b> |

**Jubilación patronal**

La Compañía tiene la responsabilidad de pagar a sus trabajadores que por veinticinco años o más, hubieran prestado servicios continuos o intermitentemente, todos los beneficios que establece el Código del Trabajo por concepto de pensiones de jubilación patronal. La Compañía tiene registrada una provisión por dicho concepto sustentada en un estudio actuarial preparado por un profesional independiente, basado en el método actuarial de Costeo de Crédito Unitario Proyectado, basado en una pensión mensual mínima de US\$20 y considerando para dicho cálculo tasa de descuento del 6,54% y 7% anual para los años 2014 y 2013, respectivamente.

La Norma Internacional de Contabilidad 19 – Beneficios al empleados revisada y vigente a partir del 1ro. de enero del 2013, hace una serie de cambios en la contabilidad de los beneficios de los empleados, siendo los más significativos que la variación de la provisión por tal beneficio se registre:

- el costo del servicio y el interés neto en el resultado del periodo; y
- las nuevas mediciones en otro resultado integral.

Esta nueva norma se aplica retroactivamente de acuerdo con su disposición transitoria, y en consecuencia, la Compañía debió haber reiterado de sus resultados comunicados a través de los periodos comparativos presentados, por lo que existen efectos acumulados como efectos de periodos anteriores como un ajuste al patrimonio que no se han registrado, de tal manera que el movimiento por

la obligación de beneficio por retiro de Jubilación Patronal en los años terminados al 31 de diciembre de 2014 y 2013 ha sido el siguiente:

| 2014                            |                      |                      |                         |                                                    |
|---------------------------------|----------------------|----------------------|-------------------------|----------------------------------------------------|
| Estado de resultados integrales | (Pérdidas) ganancias | Beneficios Definidos | Pasivo - Obligación por | Saldo al final del año                             |
|                                 |                      |                      |                         |                                                    |
| 24.382                          | 13.159               | 24.382               | 189.554                 | Costo laboral de servicios actuales                |
|                                 |                      | 13.159               |                         | Costo por intereses neto                           |
|                                 | (4.969)              | (4.969)              |                         | Ganancias (pérdidas) actuariales no realizadas     |
|                                 |                      | (18.599)             |                         | Efectos de reducciones y liquidaciones anticipadas |
| 18.942                          | (4.969)              | 203.627              |                         | Saldo al final del año                             |

| 2013                            |                      |                      |                         |                                                    |
|---------------------------------|----------------------|----------------------|-------------------------|----------------------------------------------------|
| Estado de resultados integrales | (Pérdidas) ganancias | Beneficios Definidos | Pasivo - Obligación por | Saldo al final del año                             |
|                                 |                      |                      |                         |                                                    |
| 27.375                          | 8.974                | 27.375               | 129.554                 | Costo laboral de servicios actuales                |
|                                 |                      | 8.974                |                         | Costo por intereses neto                           |
|                                 | 25.823               | 25.823               |                         | Ganancias (pérdidas) actuariales no realizadas     |
|                                 |                      | (2.172)              |                         | Efectos de reducciones y liquidaciones anticipadas |
| 34.177                          | 25.823               | 189.554              |                         | Saldo al final del año                             |

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, para registrar el pasivo conforme lo dispuesto en la NIC 19 - Beneficios a empleados, el pasivo por beneficios definidos neto al final del periodo es de US\$203.627 (US\$189.554 en el 2013). La aplicación de la NIC 19 revisada no tuvo un efecto significativo en el estado de flujos de para los años terminados 31 de diciembre 2014 y 2013.

Adicionalmente, a la fecha no existe personal jubilado o con potestad para ejercer el derecho a la jubilación patronal ya que todo el personal es menor a 20 años, debido a lo cual la provisión por jubilación patronal al 31 de diciembre de 2014 y 2013, ha sido clasificada como pasivo a largo plazo.

## Bonificación por Desahucio

El Código del Trabajo también establece la obligación que tienen los empleadores de indemnizar a los empleados con el 25% de su último sueldo multiplicado por los años de servicio, cuando la relación laboral termine. Al 31 de diciembre del 2014 y 2013 la Compañía registró una provisión con cargo a los resultados del ejercicio por este concepto basado en el estudio actuarial practicado por un perito calificado como sigue:

2014

| Estado de resultados integrales | Pasivo - Obligación por Beneficios Definidos | Saldo al final del año                         |
|---------------------------------|----------------------------------------------|------------------------------------------------|
| 10.453                          | 36.338                                       | Saldos al comienzo del año                     |
| 3.364                           | 10.453                                       | Costo laboral de servicios actuales            |
| 5.479                           | 3.364                                        | Costo por intereses neto                       |
| (6.194)                         | 5.479                                        | Ganancias (pérdidas) actuariales no realizadas |
| 13.102                          | (6.194)                                      | Beneficios pagados                             |
|                                 | 49.440                                       | Saldo al final del año                         |

2013

| Estado de resultados integrales | Pasivo - Obligación por Beneficios Definidos | Saldo al final del año              |
|---------------------------------|----------------------------------------------|-------------------------------------|
| 6.908                           | 32.531                                       | Saldos al comienzo del año          |
| 6.908                           | 6.908                                        | Costo laboral de servicios actuales |
| (3.101)                         | (3.101)                                      | Beneficios pagados                  |
| 6.908                           | 36.338                                       | Saldo al final del año              |

## 24. Patrimonio de la compañía

### a) Capital Social

El capital social asciende a US\$ 940.000 conformado por 940.000 acciones con un valor nominal de un dólar (US\$ 1) cada una.

### b) Restricción a las utilidades

#### Reserva legal

De conformidad con La Ley de Compañías, de las utilidades líquidas que resulten de cada ejercicio se tomará un porcentaje no menor de un diez por ciento, destinado a formar el fondo de reserva legal, hasta que éste alcance por lo menos el cincuenta por ciento del capital social. Dicha reserva no es disponible para el pago de dividendos en efectivo, pudiendo ser capitalizada en su totalidad o utilizada para absorber pérdidas.

#### Utilidades disponibles

El remanente de las utilidades disponibles que se obtuvieren en el respectivo ejercicio económico, y que no se hubieren repartido a los accionistas o destinado a la constitución de reservas legales y facultativas, deberá ser utilizado para incrementar el capital social.

c) Resultados acumulados

Reserva por valuación de activos

En esta cuenta se registran los ajustes por avalúo aplicados a los inmuebles que se derivan de la revalorización por la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF. El saldo de esta cuenta no puede ser sujeto a capitalización.

Capital adicional

Este rubro incluye los saldos de las cuentas de Reserva por Revalorización del Patrimonio y Reexpresión Monetaria y la contrapartida de los ajustes por inflación y por corrección de brecha entre inflación y devaluación de las cuentas Capital y Reservas originados en el proceso de conversión de los registros contables de sucres a dólares de los Estados Unidos de Norteamérica al 31 de marzo del 2000.

Al 31 de diciembre de 2011 de acuerdo a lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías este saldo se encuentra reclasificado a Resultados Acumulados dentro de la subcuenta Reserva de Capital, y su saldo podrá capitalizarse en la parte que exceda las pérdidas acumuladas al cierre del ejercicio, previa resolución de la Junta General de Accionistas. Esta reserva no está disponible para distribución de dividendos ni podrá utilizarse para pagar el capital suscrito no pagado, y es reintegrable a los Accionistas al liquidarse la compañía.

Resultados por aplicación de NIIF por primera vez

Registra todo el efecto de la aplicación de NIIF por primera vez, de aquellos ajustes que debieron registrar el efecto contra resultados acumulados.

El saldo acreedor no podrá ser distribuido entre los Accionistas, ni puede ser utilizado en aumentar el capital, en virtud de que no corresponde a resultados operacionales, motivo por el que tampoco los trabajadores tendrán derecho a una participación sobre este. Este saldo podrá ser utilizado en enjugar pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubiere o devuelto en el caso de liquidación de la Compañía a sus Accionistas.

**Gestión de capital**

La gestión de capital se refiere a la administración del patrimonio de Solvessa Ecuador S.A., las políticas de administración de capital de la Compañía tienen por objetivo:

- Asegurar el normal funcionamiento de sus operaciones y la continuidad del negocio en el largo plazo.
- Asegurar el financiamiento de nuevas inversiones a fin de mantener un crecimiento sostenido en el tiempo.

## Solvessa Ecuador S.A.

- Mantener una estructura de capital adecuada acorde a los ciclos económicos que impactan al negocio y a la naturaleza de la industria.
- Maximizar el valor de la Compañía, proveyendo un retorno adecuado para la inversión de los accionistas.

Los requerimientos de capital son incorporados en base a las necesidades de financiamiento de Solvessa Ecuador S.A., cuidando mantener un nivel de liquidez adecuado y cumpliendo con los resguardos financieros establecidos en el contrato de constitución de la Compañía.

### 25. Ingresos ordinarios

El detalle de los ingresos ordinarios por los periodos terminados al 31 de diciembre de 2014 y 2013 son los siguientes:

|                                     | 2014              | 2013              |
|-------------------------------------|-------------------|-------------------|
| <b>Total Ingresos</b>               | <b>29.856.760</b> | <b>27.035.842</b> |
| Ingresos por venta de producto      | 31.176.467        | 28.457.126        |
| Devoluciones y descuentos en ventas | (1.319.707)       | (1.421.284)       |

### 26. Gastos por su naturaleza

El detalle de los gastos por los periodos terminados al 31 de diciembre de 2014 y 2013 son los siguientes:

|                                       | 2014             | 2013             |
|---------------------------------------|------------------|------------------|
| <b>Detalle</b>                        |                  |                  |
| <b>Gastos de administración:</b>      |                  |                  |
| Personal                              | 1.552.315        | 1.382.377        |
| Servicios básicos                     | 56.727           | 57.583           |
| Mantenimiento y reparación            | 79.377           | 90.413           |
| Honorarios                            | 185.197          | 177.033          |
| Depreciaciones y amortizaciones       | 272.468          | 242.506          |
| Fletes y movilización                 | 266.376          | 217.974          |
| Otros                                 | 487.119          | 493.499          |
| <b>Total gastos de administración</b> | <b>2.899.579</b> | <b>2.661.385</b> |
| <b>Gastos de ventas:</b>              |                  |                  |
| Personal                              | 588.345          | 466.228          |
| Fletes y movilización                 | 368.489          | 266.244          |
| Mantenimiento y reparación            | 328              | 2.984            |
| Servicios básicos                     | 9.325            | 8.803            |
| Otros                                 | 346.300          | 144.898          |
| <b>Total gastos de ventas</b>         | <b>1.312.787</b> | <b>889.157</b>   |

## Solvessa Ecuador S.A.

### 27. Información por segmentos

Solvessa Ecuador S.A. mide sus resultados por segmentos de acuerdo a las líneas de negocio que posee. Un detalle de la información por segmentos de los ingresos, costos y rentabilidad al 31 de diciembre de 2014 y 2013 son los siguientes:

| 2014              |            |                |              |            |                | 2013         |        |                |              |        |                |
|-------------------|------------|----------------|--------------|------------|----------------|--------------|--------|----------------|--------------|--------|----------------|
| Línea             | Ventas     | Costo de Venta | Margen Bruto | Ventas     | Costo de Venta | Margen Bruto | Ventas | Costo de Venta | Margen Bruto | Ventas | Costo de Venta |
| Unidad industrial | 14.084.878 | 11.520.609     | 2.564.269    | 14.322.076 | 11.555.869     | 2.766.207    |        |                |              |        |                |
| Unidad agrícola   | 10.558.982 | 8.459.092      | 2.099.890    | 8.513.994  | 7.051.482      | 1.462.512    |        |                |              |        |                |
| Unidad nutrición  | 5.212.900  | 4.198.424      | 1.014.476    | 4.199.772  | 3.318.569      | 881.203      |        |                |              |        |                |
| Total ventas      | 29.856.760 | 24.178.125     | 5.678.635    | 27.035.842 | 21.925.920     | 5.109.922    |        |                |              |        |                |

Adicionalmente, Solvessa Ecuador S.A. también posee segmentos geográficos, ya que sus operaciones se concentran en las ciudades de Guayaquil y Quito, las que representan un 65% y 35%, respectivamente de las ventas totales (73% y 27%, respectivamente, en el año 2013).

### 28. Ganancia básica y diluida por acción

La utilidad por acción básica se calcula dividiendo la utilidad atribuible a los accionistas de la Compañía entre el promedio ponderado de las acciones comunes en circulación en el año.

| Reestructurado                                                                     |                                          | 2014    |         | 2013    |         |
|------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------|---------|---------|---------|---------|
| Utilidad atribuible a los tenedores de acciones del patrimonio neto de la Compañía | Promedio ponderado de número de acciones | 713.086 | 940.000 | 797.612 | 940.000 |
| Utilidad básica por acción                                                         |                                          | 0,76    | 0,85    |         |         |

### 29. Eventos subsecuentes

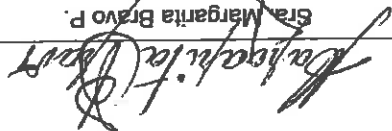
El 20 de abril del 2015, se publicó mediante Registro Oficial 483, Tercer Suplemento, la Ley de Justicia Laboral y Reconocimiento del Trabajo No Remunerado del Hogar, aprobado por el Ejecutivo y que regirá a partir de dicha fecha, la misma que reforma el Código de Trabajo, la Ley de Seguridad Social y la Ley de Servicio Público.

## Solvessa Ecuador S.A.

### 30. Autorización de los estados financieros

Los estados financieros separados de Solvessa Ecuador S.A. por el año terminado el 31 de diciembre de 2014 han sido autorizados para su publicación el 22 de mayo del 2015; y, serán aprobados de manera definitiva en junta de accionistas de acuerdo a lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

Sra. Margarita Bravo P.  
Representante Legal



Sr. Juan Reyes  
Contador

